


Página 1 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS- 2025- **002308** - ESTIC - GACIN - GUSAC - 20.1

Bogotá D.C. 19 de septiembre de 2025

Señor coronel
OLESKYENIO ENRIQUE FLÓREZ RINCÓN
 Director de Educación Policial (E)
 Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, barrio Fátima
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato Nro. 80-7-10017-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL** ___


Periodo del informe de supervisión

Desde	19/08/2025	Hasta	18/09/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-002769-DIEPO de fecha 17/02/2025, el señor mayor VICTOR MANUEL MENDOZA NUÑEZ, obrando en calidad de Jefe de Contratos, notificó como supervisor al señor mayor JUAN CAMILO AVILA MORENO Jefe Grupo Soporte y Apoyo de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-001147-ESTIC de fecha 11/05/2025, el señor mayor JUAN CAMILO AVILA MORENO, obrando en calidad de Supervisor del contrato Nro. 80-7-10017-25, solicitó al Director de Educación Policial se asigne como nuevo supervisor al señor capitán HILDEBRANDO CASTAÑEDA RINCÓN Jefe Grupo Soporte Académico (E) de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-007593-DIEPO de fecha 19/05/2025, el señor coronel MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ, obrando en calidad de Director de Educación Policial, notificó como supervisor al señor capitán HILDEBRANDO CASTAÑEDA RINCÓN Jefe Grupo Soporte Académico (E) de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-001598-ESTIC de fecha 26/05/2025, el señor capitán HILDEBRANDO CASTAÑEDA RINCÓN, obrando en calidad de Supervisor del contrato Nro. 80-7-10017-25, solicitó al Director de Educación Policial se asigne como nuevo supervisor al señor intendente Derly Fauricio Jiménez Soto Jefe Grupo Soporte Académico (E) de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-009999-DIEPO de fecha 27/06/2025, el señor coronel MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ, obrando en calidad de Director de Educación Policial, notificó como


Página 2 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

supervisor al señor intendente Derly Fauricio Jiménez Jefe Grupo Soporte Académico (E) de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-013783-DIEPO de fecha 05/09/2025, el señor coronel OLESKYENIO ENRIQUE FLÓREZ RINCÓN, obrando en calidad de Director de Educación Policial (E), notificó como supervisora a la señora intendente Yudy Esther Salcedo Machuca Jefe Grupo Soporte Académico (E) de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual.**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 06**
 1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 19/02/2025 y el 18/03/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-000690-ESTIC del 19/03/2025.
 2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 19/03/2025 y el 18/04/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025- 000934-ESTIC del 20/04/2025.
 3. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 19/04/2025 y el 18/05/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-001232-ESTIC del 20/05/2025.
 4. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 19/05/2025 y el 18/06/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-001512-ESTIC del 19/06/2025.
 5. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 19/06/2025 y el 18/07/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-001788-ESTIC del 19/07/2025.
 6. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 19/07/2025 y el 18/09/2025, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2025-002044-ESTIC del 20/08/2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
Contratista	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
Representante legal	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
Valor inicial del contrato u orden de compra	CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$52.600.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 52.600.000
Plazo de ejecución inicial	Diez (10) meses, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía única.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	19/02/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	19/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA

Página 3 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Modificatorios	NO APLICA
Prórrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


1.1. Acciones adelantadas:

- Mediante comunicación oficial electrónica Nro. GS-2025-001942-ESTIC del 06/08/2025, se solicita a DIEPO la programación y registro del cupo PAC en el aplicativo SIIF Nación II del contrato cupo PAC ordinario para el mes de agosto para el contrato Nro. 80-7-10017-25.
- Mediante correo electrónico 068 / ESTIC – SIGAC del 15/08/2025 de asunto: Solicitud relación de pagos contrato 80-7-10017-25, se solicita a tesorería DIEPO emitido la relación de pagos del contrato PN DIEPO 80-7-10017-25 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.". Suscrito entre el señor DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS identificado con cedula 80239587, lo anterior tiene como fin adelantar los tramites correspondientes para la entrega del informe de supervisión y demás trámites administrativos que den lugar.
- Mediante correo electrónico 068 / ESTIC – SIGAC del 15/08/2025 de asunto: Solicitud relación de pagos contrato 80-7-10017-25, se solicita a tesorería DIEPO emitido la relación de pagos del contrato PN DIEPO 80-7-10017-25 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.". Suscrito entre el señor DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS identificado con cedula 80239587, lo anterior tiene como fin adelantar los trámites correspondientes para la entrega del informe de supervisión y demás trámites administrativos que den lugar.
- Mediante correo electrónico correo Nro. 071 ESTIC – SIGAC, de fecha 19/08/2025, se realiza solicitud para revisión informe de supervisión proceso Nro. 80-7-10017-25 del mes de agosto.
- Mediante correo sin número de fecha 20/08/2025, se allega la relación de pagos por parte de la tesorería, realizada al contrato PN DIEPO 80-7-10017-25.
- Mediante correo No. 098 ESTIC-SIGAC de fecha 17/09/2025, se allega la relación de pagos por parte de la tesorería, realizada al contrato PN DIEPO 80-7-10017-25.


2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	El contratista se encuentra adelantando las actividades del contrato, de acuerdo con el acta No. AC-2025-000209-ESTIC del 21/02/2025, mediante la cual se aprobó el cronograma de actividades propuesto por el mismo.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas	SI	El contratista ha desarrollado las actividades obrando con lealtad y buena fe.
Constituir en debida forma y aportarán al Grupo Contractual y Seguimiento de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	El contratista aportó la póliza No. 62-46-1010-12473, siendo aprobada el día 18/02/2025.
Responder en los plazos que la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista ha respondido los requerimientos realizados por la Dirección de Educación Policial en los plazos establecidos.

Página 4 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	El contratista aporta las planillas integradas autoliquidación aportes comprobante de pago No. 7983638591 de fecha 17/09/2025.
Firmar un acuerdo de confidencialidad con la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL a fin de garantizar la idoneidad y nivel de confianza, cuando ingrese a las instalaciones del complejo Policial "Eduardo Santos Castillo" o de cualquier instalación policial.	SI	El contratista firmó el formato 1DT-FR-0016 DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS, el día 20/02/2025.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	Hasta el momento no se han presentado eventos que afecten la ejecución del presente contrato.
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	El contratista aportó la certificación bancaria que permite establecer que dispone de una cuenta bancaria activa.
Restituir a la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que los elementos hayan sido suministrados por la Entidad.	NO APLICA	No se ha suministrado al contratista elementos por parte de la institución.
Conservar su puesto de trabajo en excelentes condiciones de aseo e higiene con el fin de transmitir una buena imagen ante el personal que ingrese a las instalaciones policiales.	NO APLICA	No se ha suministrado al contratista puesto de trabajo.
Cargar la factura o cuenta de cobro en la plataforma SECOP II.	SI	Se realizó el cargue de la cuenta de cobro No. 07, en la plataforma SECOP II.
El CONTRATISTA deberá dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", Capítulo 6 "Sistema de gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo" normas que lo reglamenten, adicionen, modifiquen o sustituyan, las cuales definen las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el SGSST, aplicable para todos los empleadores públicos y/o privados, contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, empresas de servicios temporales, con cobertura a los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y trabajadores en misión. Del mismo modo, y de conformidad con la Resolución 666 del 24/04/2020 "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19", el contratista deberá adoptar los protocolos generales y específicos de bioseguridad contemplados por las diferentes autoridades, y contar con los elementos de protección personal para la ejecución del contrato.	SI	El contratista adoptó las buenas prácticas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo durante el periodo de ejecución del presente contrato.
Cuando se realicen documentos que requieran la protección de propiedad intelectual, el CONTRATISTA de conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el Artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y de la Decisión Andina 351 de 1993 y en las demás normas relacionadas, debe expedir certificado donde cede a favor de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL, los derechos patrimoniales sobre los resultados, informes y documentos, intelectuales u otros y, en general sobre los productos que se generen en desarrollo y ejecución del contrato. La DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL DIEPO podrá utilizarlos indefinidamente, difundirlos y divulgarlos cuando lo estime necesario a través de cualquier medio y en cualquier lugar, sin contraprestación alguna a favor del contratista; si este es el titular originario de los derechos morales sobre los	SI	El contratista realiza la cesión de derechos mediante documento firmado de fecha 10/03/2025.

Página 5 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

<p>resultados, informes y documentos y, en general sobre los productos que se generen en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos.</p> <p>En atención a lo contemplado en la Nota 4 de la Resolución No. 03049 del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", complementada por el Numeral 5 del apéndice de la Resolución No. 00090 del 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones, así:</p> <p>- Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.</p> <p>Nota: este requisito debe ser cumplido durante la ejecución del contrato, el supervisor del mismo debe mantener las respectivas evidencias de su cumplimiento.</p> <p>Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual</p>	SI	<p>El contratista adoptó los protocolos de bioseguridad en las instalaciones y porta los elementos de protección personal de manera preventiva cuando se requiera.</p>
<p>Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual</p>	SI	<p>El contratista ha cumplido con las demás obligaciones indicadas en el ítem.</p>

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	<p>Realizar el cronograma con fechas para la ejecución de cada una de las actividades.</p> <p>Entregable:</p> <p>Cronograma discriminando las fechas para el desarrollo de las actividades en la periodicidad contratada validado con el supervisor del contrato quedando registrada en el acta de inicio.</p>	SI	<p>El contratista cumplió con el presente ítem, teniendo en cuenta que mediante acta No. AC-2025-000209-ESTIC del 21/02/2025, se aprobó el cronograma de actividades propuesto por el mismo.</p> <p>Fue reportado y cumplido mediante Informe Mensual N.º 1 del 18 de marzo de 2025 por parte del contratista y comunicación oficial Nro. GS-2025-000690-ESTIC del 19/03/2025 por parte del supervisor.</p>
2	<p>Acompañar y asesorar a la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – ESTIC, en los trámites que se adelanten ante el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con la Dirección de Educación Policial.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas, con los respectivos soportes o evidencias documentales.</p>	SI	<p>Durante el periodo informado, el contratista cumplió satisfactoriamente con el ítem correspondiente, tal como se detalla en el informe mensual No. 7. En dicho informe, se evidencia que el contratista brindó acompañamiento y asesoría a la escuela en la realización de simulacros relacionados con la exposición de factores, en el contexto de la visita de pares académicos destinada a la renovación de la acreditación de alta calidad para la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC. Así mismo, el contratista apoyó en la organización logística coordinada con el Ministerio de Educación, para la visita de pares académicos.</p>
3	<p>Acompañar y asesorar a la ESTIC durante las visitas por parte del Ministerio de Educación Nacional y/o la Dirección de Educación Policial.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas, con los respectivos soportes o evidencias documentales.</p>	SI	<p>Durante el periodo informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente, conforme a lo señalado en el informe mensual No. 7. En este informe, se documenta el acompañamiento brindado a la señora Luz Dary Cárdenas, responsable de Evaluación y Calidad Educativa, en la revisión de las presentaciones para la visita de pares académicos, así como en las acciones administrativas relacionadas con la organización de mencionada actividad.</p>

Página 6 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ÍTEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
4	<p>Implementar estrategias de capacitación para el personal de estudiantes y docentes ESTIC, en el marco de las pruebas Saber TyT, a través de la realización de mínimo 10 simulacros integrales (competencias evaluables), análisis y retroalimentación que permitan obtener excelentes resultados del programa académico.</p> <p>Entregable:</p> <p>Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente, tal como se indica en el informe mensual No. 7. En este informe se destaca la realización del sexto simulacro de las pruebas TyT, dirigido a los estudiantes de la cohorte 4 de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>Aunado a lo anterior, el 26 de agosto de 2025, el contratista entregó al grupo de Soporte Académico ESTIC, los resultados generales del quinto simulacro, con el propósito de que estos fueran socializados entre los estudiantes.</p>
5	<p>Realizar el acompañamiento del trámite para la obtención de la renovación del registro calificado del programa académico: Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense; a fin de, realizar los ajustes y correcciones a que haya lugar para cumplir los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se detalla en el informe mensual No. 7. En este informe se reportan las actividades realizadas ante el Ministerio de Educación para la obtención del registro calificado del programa académico <i>Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense</i>.</p> <p>Adicionalmente, el 17 de septiembre de 2025, se solicitó a la facultad un informe sobre el estado actual de los programas académicos en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), los cuales se encuentran pendientes de aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional.</p>
6	<p>Coordinar y realizar la actualización de los contenidos programáticos del programa académico: Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense, y ajustar las correcciones a que haya lugar, una vez validados por los órganos colegiados de la Dirección de Educación de Policial, según competencia.</p> <p>Entregable:</p> <p>Entrega en el formato establecido de los contenidos programáticos, ajustados a la validación del comité académico de la Escuela (digital).</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se evidencia en el informe mensual No. 7. En este informe se reporta la actualización de dos asignaturas pendientes del programa, las cuales eran necesarias para completar la revisión y actualización del 100 % del plan de estudios.</p>
7	<p>Realizar el análisis de contexto para el cambio de la modalidad del programa académico Especialización en Informática Forense, proyectando su desarrollo de manera a distancia o virtual, y una vez validado por el comité académico, realizar el documento maestro y anexos requeridos para el radicado ante el Ministerio de Educación Nacional, garantizando el mantenimiento de las condiciones de calidad del programa.</p> <p>Entregable:</p> <p>Documento análisis de contexto, y una vez aprobado por los órganos colegiados de la Dirección de Educación Policial, el documento maestro y los anexos que correspondan para el trámite de radicación ante el Ministerio de Educación Nacional (digital).</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con lo establecido en este ítem, tal como se evidencia en el informe mensual No. 7. Se entregó la documentación correspondiente y fue aprobado mediante sesión del comité académico de la escuela, mediante acta electrónica No. AC-2025-000551 ESTIC del 05/08/2025. No obstante, es importante informar que esta actividad se encuentra pendiente, ya que el plan de estudios aún no ha sido aprobado por los órganos colegiados correspondientes de DIEPO, específicamente el Consejo de Área de la Facultad y el Consejo Académico. Por esta razón, continuar con las gestiones administrativas relacionadas a la aprobación del plan resulta en un desgaste innecesario, dado que no hay claridad sobre las fechas de las próximas sesiones de aprobación ni sobre el resultado final de la evaluación.</p>


ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ÍTEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
8	<p>Coordinar y realizar la actualización de los contenidos programáticos del programa académico: Especialización en Informática Forense; y ajustar las correcciones a que haya lugar, una vez validados por los órganos colegiados de la Dirección de Educación de Policial, según competencia.</p> <p>Entregable:</p> <p>Entrega en el formato establecido de los contenidos programáticos, ajustados a la validación del comité académico de la Escuela (digital).</p>	No Aplica	Actividad a desarrollarse en las fechas del 24 al 28 de noviembre del 2025.
9	<p>Realizar el análisis de contexto para el cambio de la modalidad del programa Especialización en Gerencia en Telemática, proyectando su desarrollo de manera a distancia o virtual, y una vez validado por el comité académico, realizar el documento maestro y anexos requeridos para el radicado ante el Ministerio de Educación Nacional, garantizando el mantenimiento de las condiciones de calidad del programa.</p> <p>Entregable:</p> <p>Documento análisis de contexto, y una vez aprobado por los órganos colegiados de la Dirección de Educación Policial, el documento maestro y los anexos que correspondan para el trámite de radicación ante el Ministerio de Educación Nacional (digital).</p>	SI	Durante el período informado, el contratista cumplió con lo establecido en este ítem, tal como se evidencia en el informe mensual No. 7. Se entregó la documentación correspondiente y fue aprobado mediante sesión del comité académico de la escuela, mediante acta electrónica No. AC-2025-000551 ESTIC del 5/08/2025. No obstante, es importante informar que esta actividad se encuentra pendiente, ya que el plan de estudios aún no ha sido aprobado por los órganos colegiados correspondientes de DIEPO, específicamente el Consejo de Área de la Facultad y el Consejo Académico. Por esta razón, continuar con las gestiones administrativas relacionadas a la aprobación del plan resulta en un desgaste innecesario, dado que no hay claridad sobre las fechas de las próximas sesiones de aprobación ni sobre el resultado final de la evaluación.
10	<p>Coordinar y realizar la actualización de los contenidos programáticos del programa académico: Especialización Gerencia en Telemática, y ajustar las correcciones a que haya lugar, una vez validados por los órganos colegiados de la Dirección de Educación de Policial, según competencia.</p> <p>Entregable:</p> <p>Entrega en el formato establecido de los contenidos programáticos, ajustados a la validación del comité académico de la Escuela (digital).</p>	SI	Durante el período informado, el contratista cumplió con el presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 7. Durante este período, no se han recibido observaciones por parte de la Facultad respecto a los contenidos programáticos que fueron ajustados y entregados el 21 de julio de 2025.
11	<p>Coordinar y realizar la actualización de los contenidos programáticos del programa académico Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se detalla en el informe mensual No. 7. En este informe se reportan las actividades realizadas ante el Ministerio de Educación para la obtención del registro calificado del programa académico <i>Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones</i>.</p> <p>Adicionalmente, el 17 de septiembre de 2025, se solicitó a la facultad un informe sobre el estado actual de los programas académicos en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), los cuales se encuentran pendientes de aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional.</p>
12	<p>Realizar el acompañamiento del trámite para la obtención del registro calificado del programa académico: Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones; a fin de, realizar los ajustes y correcciones a que haya lugar para cumplir los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación.</p>	SI	Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se detalla en el informe mensual No. 7. En este informe se reportan las actividades realizadas de acompañamiento ante el Ministerio de Educación para la obtención del registro calificado del


Página 8 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	<p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.</p>		<p>programa académico <i>Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones</i>.</p> <p>Adicionalmente, el 17 de septiembre de 2025, se solicitó a la facultad un informe sobre el estado actual de los programas académicos en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), los cuales se encuentran pendientes de aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional.</p>
13	<p>Realizar el acompañamiento del trámite para la obtención de la renovación de la acreditación en alta calidad y del registro calificado del programa académico: Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; a fin de, realizar los ajustes y correcciones a que haya lugar para cumplir los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.</p>	SI	<p>Durante el periodo informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se detalla en el informe mensual No. 7. En este informe se reportan las actividades realizadas ante el Ministerio de Educación para la obtención del registro calificado del programa académico <i>Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</i>.</p> <p>Adicionalmente, el 17 de septiembre de 2025, se solicitó a la facultad un informe sobre el estado actual de los programas académicos en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), los cuales se encuentran pendientes de aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional.</p>
14	<p>Realizar el análisis de contexto para el cambio de la modalidad del programa a la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC, proyectando su desarrollo de manera a distancia o virtual, y una vez validado por el comité académico, realizar el documento maestro y anexos requeridos para el radicado ante el Ministerio de Educación Nacional, garantizando el mantenimiento de las condiciones de calidad del programa.</p> <p>Entregable:</p> <p>Documento análisis de contexto, y una vez aprobado por los órganos colegiados de la Dirección de Educación Policial, el documento maestro y los anexos que correspondan para el trámite de radicación ante el Ministerio de Educación Nacional, (digital).</p>	No Aplica	<p>Actividad a desarrollarse en las fechas del 10 al 14 de noviembre del 2025.</p>
15	<p>En atención al desarrollo de las actividades de cumplimiento contractual, se debe evidenciar la trazabilidad y coordinación respectiva con los expertos técnicos y temáticos según el tema específico.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas con el respectivo soporte documental (acta de trabajo digital).</p>	SI	<p>Durante el periodo informado, el contratista cumplió con el presente ítem, tal como se evidencia en el informe mensual No. 7. En particular, se realizó la actualización temática proporcionada por el experto temático, señor intendente Derly Fauricio Jiménez, el 19 de agosto de 2025. Como resultado de esta actualización, se revisaron y ajustaron las asignaturas Audiencia y Diseño de estrategias nacionales e internacionales de ciberseguridad (Electiva), correspondientes al plan de estudios de la Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense.</p>
16	<p>Actualizar las fichas perfil docente de los programas académicos Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense, Especialización en Informática Forense y Especialización Gerencia en Telemática.</p> <p>Entregable:</p>	SI	<p>Para el periodo informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 7, se actualizaron las fichas perfiles docentes de los programas académicos Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense,</p>



CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	Informe del cumplimiento y fichas de perfil docente (digital).		Especialización en Informática Forense y Especialización Gerencia en Telemática.
17	Realizar el estudio de homologación del programa académico Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC al pregrado de Ingeniería TIC. Entregable: Estudio de homologación (digital)	SI	Para el período informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 7. Realizó la entrega del estudio de homologación para el pregrado de Ingeniería TIC, con el plan de estudios de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC aprobado en el año 2021 y que cubre las cohortes de la 1 a la 5.
18	Realizar el estudio de validación del programa Tecnología en Telemática al pregrado de Ingeniería TIC. Entregable: Estudio de validación (digital)	SI	Para el período informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 7, se realizó el envío por correo electrónico al Área Académica el estudio de validación para el pregrado de Ingeniería TIC, con el plan de estudios de la Tecnología en Telemática y que cubre las cohortes de la 1 a la 5.
19	Realizar el acompañamiento, según las directrices de la escuela y la Dirección de Educación Policial, para la ejecución de las autoevaluaciones de los programas académicos según corresponda. Entregable: Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.	SI	Para el período informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 7. Se realizó la socialización de la propuesta de plan de mejora derivado de los resultados de la segunda autoevaluación del programa de Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC, específicamente en lo correspondiente a los factores 2 (Estudiantes) y 7 (Egresados y sus condiciones de impacto). Adicionalmente, se socializó la propuesta de matriz de ponderación para la segunda autoevaluación de los programas de Especialización en Gerencia en Telemática y Especialización en Informática Forense. Asimismo, se presentó la propuesta de formulario digital (Forms) destinado a recopilar las apreciaciones de la comunidad educativa, en el marco de los procesos de autoevaluación de ambas especializaciones, como parte de las estrategias orientadas al sostenimiento de las condiciones de calidad de los programas académicos.
20	Prestar la asesoría y apoyo profesional según su perfil, a la gestión académica y al despliegue de la actividad de investigación, Innovación y Tecnología de la escuela como aporte al impacto institucional. Entregable: Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.	SI	Para el período informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 7. Se realizó el día 3 de septiembre del 2025 el apoyo profesional mediante la participación virtual como jurado evaluador en la sustentación de la tesis titulada "Diseño de una estrategia pedagógica enfocada en la prevención y respuesta efectiva ante delitos informáticos dirigida al personal directivo de la ECSAN", correspondiente a un estudiante de la Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense. Posteriormente, el 5 de septiembre de 2025, en calidad de jurado evaluador designado, se ratificó por correo electrónico al Grupo de Investigación ESTIC la nota final otorgada en la sustentación de la tesis "Informe Técnico de la capacitación en Ciberseguridad en la Policía Nacional", también correspondiente a un estudiante de la misma maestría.
21	Entrega de documentación de cumplimiento contractual para el trámite de ejecución y pago.	SI	El contratista realizó la entrega de la documentación que se indica a continuación:

Página 10 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ÍTEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	<p>Entregable:</p> <p>Entregar dentro de los primeros cinco (05) días de suscrito el contrato por única vez, el formato 1DT-FR-0016 versión 3, debidamente diligenciado, el cual debe ser allegado por el supervisor del contrato.</p> <p>Entrega de manera mensual:</p> <ol style="list-style-type: none"> formato establecido cuenta de cobro. Informe ejecutivo de las actividades adelantadas en el transcurso de cada mes y soportes documentales según corresponda. Planilla de pago de aportes a seguridad social, en atención al mes de ejecución. (EPS, AFP). Declaración juramentada para efectos tributarios. 		<ol style="list-style-type: none"> formato establecido cuenta de cobro. Informe ejecutivo de las actividades adelantadas en el transcurso de cada mes y soportes documentales según corresponda. Planilla de pago de aportes a seguridad social, en atención al mes de ejecución. (EPS, AFP). Declaración juramentada para efectos tributarios. Formato 1DT-FR-0016 versión 3

NOVEDADES O SITUACIONES DE RELEVANCIA: Durante la ejecución del presente contrato no se presentaron novedades, situaciones anormales o de relevancia, el contratista ha cumplido a cabalidad con cada una de las condiciones técnicas.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:


A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (212) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato de compraventa, restando (93) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL, cancelará el valor del presente contrato de prestación de servicios profesionales en moneda legal colombiana de la siguiente forma: diez pagos de manera mensual por un valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$5.260.000,00) o de manera proporcional al servicio prestado, una vez el CONTRATISTA haya cumplido con los ítems establecidos en el anexo especificaciones técnicas mínimas de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo y la presentación de: **A).** Recibo a satisfacción que expida el supervisor del contrato. **B).** Factura, documento equivalente o cuenta de cobro, con el valor total con decimales si es el caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario, debidamente diligenciada por el CONTRATISTA y aprobada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias. **C).** Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes de salud, pensión y/o riesgos profesionales según corresponda, (Parafiscales). **D).** En todo caso, el pago está sujeto a la disponibilidad de PAC.

Los pagos a los que está obligada la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL, que por causa de la terminación de la vigencia fiscal 2025, no se realicen en la vigencia correspondiente, se efectuarán en el año 2026, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es obligación del futuro CONTRATISTA la entrega de los documentos necesarios para el pago, los cuales deberán ser enviados al supervisor del contrato, para que este a su vez realice el trámite de los mismos al Grupo de Contratos de la Dirección de Educación Policial; de igual manera, el futuro CONTRATISTA debe cargar las facturas y/o cuentas de cobro en el SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quienes no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Página 11 de 12	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

La **DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el **CONTRATISTA** ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el Registro Único Tributario.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o que recibidos sean devueltos por el supervisor o el Grupo de Contratos de la Dirección de Educación Policial, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, se cancelará la cuenta de cobro o factura al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El **CONTRATISTA** que perciba ingresos mensuales iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), cotizará mes vencido al Sistema Integral de Seguridad Social sobre un ingreso base de cotización del cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de sus ingresos, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando a ello haya lugar, según el régimen tributario que corresponda. Para calcular la base mínima de cotización, se podrán deducir las expensas que se generen de la ejecución de la actividad o renta que genere los ingresos, siempre que cumplan los requisitos del Estatuto Tributario, el IBC no podrá ser inferior al SMMLV.

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas			
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra	
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 52.600.000,00	100%	
Valor total de las entregas	\$ 36.820.000,00	70%	
Valor total facturado	\$ 36.820.000,00	70%	
Valor facturado pendiente de pago	\$ 5.260.000,00	10%	
Valor pagado	\$ 31.560.000,00	60%	
Valor pendiente de entrega	\$ 15.780.000,00	40%	

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 19/03/2025	\$5.260.000,00	Del 19/02/2025 al 18/03/2025	\$5.260.000,00	001	\$5.221.699,00	\$38.301,00	83020726
002 del 19/04/2025	\$5.260.000,00	Del 19/03/2025 al 18/04/2025	\$5.260.000,00	002	\$5.214.981,00	\$45.019,00	119728125
003 del 18/05/2025	\$5.260.000,00	Del 19/04/2025 al 18/05/2025	\$5.260.000,00	003	\$5.214.982,00	\$45.018,00	173469125
004 del 18/06/2025	\$5.260.000,00	Del 19/05/2025 al 18/06/2025	\$5.260.000,00	004	\$5.214.982,00	\$45.018,00	216416425
005 del 19/07/2025	\$5.260.000,00	Del 19/06/2025 al 19/07/2025	\$5.260.000,00	005	\$5.214.981,00	\$45.019,00	281820225
006 del 18/08/2025	\$5.260.000,00	Del 19/07/2025 al 18/08/2025	\$5.260.000,00	006	\$5.214.981,00	\$45.019,00	317257925
007 del 18/09/2025	\$5.260.000,00	Del 19/08/2025 al 18/09/2025	\$5.260.000,00	007	Pendiente Pago	Pendiente Pago	Pendiente Pago

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica.

5. RECOMENDACIONES

Página 12 de 12
Código: 2BS-FR-0019
Fecha: 12-03-2021
Versión: 5

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U
ÓRDENES DE COMPRA



POLICÍA NACIONAL

El contratista ha cumplido a cabalidad con cada una de las condiciones técnicas, los ítems recepcionados cumplen con las condiciones técnicas mínimas, no se tienen recomendaciones que como supervisor estima pueden ser tenidas en cuenta por la Administración.

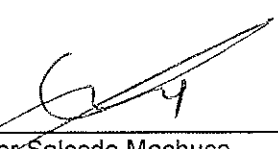
6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin que la Institución tenga claridad frente al cumplimiento o no de los compromisos u obligaciones pactadas por las partes en el convenio.

La entidad cumplió con lo establecido en las cláusulas establecidas en el convenio.	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que la entidad cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del convenio, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas)
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del convenio, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al comandante de la unidad, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma


Intendente Yudy Esther Salcedo Machuca
Jefe Grupo Soporte Académico (E) - ESTIC
Supervisor Contrato Nro. 80-7-10017-25

Correo electrónico: yudy.salcedo4148@correo.policia.gov.co; estic.araca@policia.gov.co
Número de Celular: 3508968942; 3203019705

CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro.
80-7-10017-25 del 14/02/2025

FECHA: 17 - 09 - 2025

Número de informe: 007

INFORME MENSUAL Nro. 7

**Prestación de servicios profesionales de
un asesor pedagógico**

INFORME MENSUAL

Prestación de servicios profesionales de (01) un asesor pedagógico para los programas académicos de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Septiembre

CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25 del 14/02/2025

FECHA: 17 - 09 - 2025

Número de informe: 007

INFORME MENSUAL Nro. 7

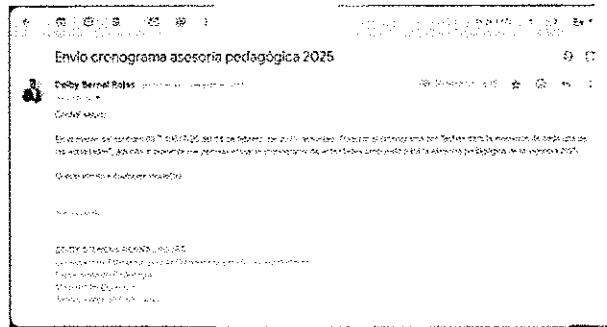
Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

En cumplimiento al contrato Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25 del 14/02/2025, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales de (01) un asesor pedagógico para los programas académicos de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"; respetuosamente me permito dar a conocer, las actividades adelantadas durante el período del 19/08/2025 al 18/09/2025.

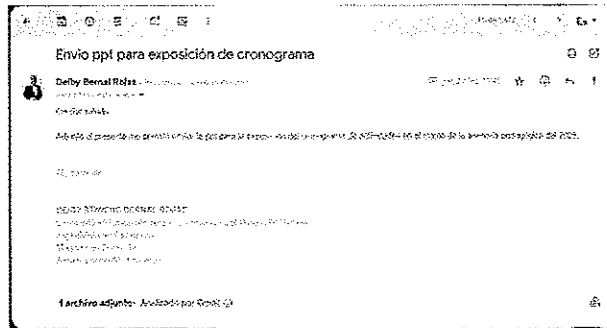
ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
01	Realizar el cronograma con fechas para la ejecución de cada una de las actividades	El día 21 de febrero en las instalaciones de la ESTIC se llevó a cabo reunión con el señor Director de la Escuela y el señor My. Ávila como supervisor del contrato, con el fin de exponer y validar el cronograma de actividades propuesto para la ejecución del contrato. Actividad soportada mediante acta No. 000209 GACIN-GUSAC del 21 de febrero del 2025 e informada mediante Informe Mensual N.º 1 del 18 de marzo de 2025 por parte del contratista y comunicación oficial Nro. GS-2025-000690-ESTIC del 19/03/2025 por parte del supervisor.	100%

Descripción de Actividades Tarea No. 01

- El día 20 de febrero del 2025, se envió por correo electrónico la propuesta de cronograma para la ejecución del contrato.



- El día 20 de febrero del 2025, se envió por correo electrónico la ppt para la presentación del cronograma de trabajo ante el señor Director de la Escuela.



CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25 del 14/02/2025

FECHA: 17 - 09 - 2025

Número de informe: 007

INFORME MENSUAL Nro. 7

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO																												
B4	Realizar el cronograma con fechas para la ejecución de cada una de las actividades																														
Item	Actividad	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Enero</th> <th colspan="4">Marzo</th> <th colspan="4">Abril</th> <th colspan="3">Mayo</th> </tr> <tr> <th>Semana 1</th> <th>Semana 2</th> <th>Semana 3</th> <th>Semana 4</th> <th>Semana 1</th> <th>Semana 2</th> <th>Semana 3</th> <th>Semana 4</th> <th>Semana 1</th> <th>Semana 2</th> <th>Semana 3</th> <th>Semana 4</th> <th>Semana 1</th> <th>Semana 2</th> <th>Semana 3</th> </tr> </thead> </table>	Enero		Marzo				Abril				Mayo			Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	
Enero		Marzo				Abril				Mayo																					
Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3																	
1	Realizar el cronograma con fechas para la ejecución de cada una de las actividades	Informe mensual de actividades (programa)																													
2	Acompañar y asesorar a la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - ESTIC, en los trámites que se adelantan ante el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con la Dirección de Educación Policial	Informe mensual de actividades (programa)																													
3	Acompañar y asesorar a la ESCUELA de Tecnología por parte del Ministerio de Educación Nacional y la Dirección de Educación Policial	Informe mensual de actividades (programa)																													
4	Implementar estrategias de capacitación para el personal de docentes y docentes COC en el marco de las pruebas Saber TIC, a través de la realización de talleres de simulación programados (simulacros evaluativos) análisis y retroalimentación que permitan obtener resultados positivos del programa académico.	Informe mensual de actividades (programa)																													
5	Realizar el cumplimiento del proceso para la renovación de la renovación del registro calificado del programa de Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense.	Informe mensual de actividades (programa)																													

Es de anotar que el cronograma a lo largo del año puede presentar ajustes debido a las dinámicas de la Institución.

2	Acompañar y asesorar a la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - ESTIC, en los trámites que se adelantan ante el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con la Dirección de Educación Policial	<p>En el mes de noviembre del 2024, el responsable de VIACA cargó en el SACES la completitud requerida por parte del Ministerio de Educación Nacional con fines de la renovación del del registro calificado del programa Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense.</p> <p>En el mes de febrero del 2025 el responsable de VIACA cargó en el SACES la solicitud de registro calificado de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>En el mes de abril del 2025, el responsable de VIACA cargó en el SACES la completitud requerida por parte del Ministerio de Educación Nacional con fines de la renovación del del registro calificado del programa Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p>	70%
---	---	---	-----

Descripción de Actividades Tarea No. 2

- Durante el periodo comprendido del 19 de agosto al 18 de septiembre del 2025, se acompañó y asesoró a la Escuela en los simulacros de exposición de factores en el marco de la visita de pares académicos para la renovación de la acreditación en alta calidad de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC; así mismo se asesoró en la organización logística para la ejecución de la visita de pares.
- Se está a la espera de las respuestas del Ministerio de Educación Nacional frente a la solicitud de renovación del registro calificado de la Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense, la renovación del registro calificado de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la solicitud de registro calificado de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- El día 17 de septiembre del 2025, mediante correo electrónico a ESTIC-ARACA se sugiere elevar una solicitud a la facultad de informar el estado de los programas académicos en el SACES, los cuales están pendientes por aprobación en el Ministerio de Educación Nacional.

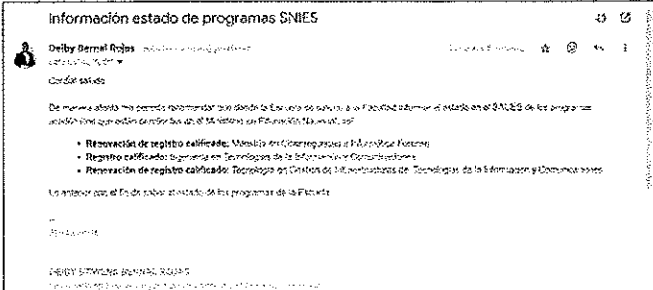
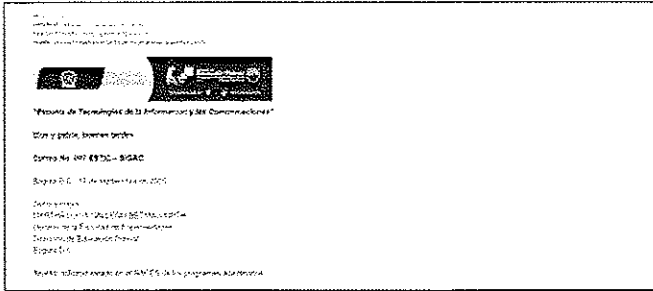
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25 del 14/02/2025

FECHA: 17 – 09 – 2025

Número de informe: 007

INFORME MENSUAL Nro. 7

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
	<p>Información estado de programas SNIES</p> 	<ul style="list-style-type: none"> El día 17 de septiembre del 2025, mediante correo electrónico No. 097 ESTIC-SIGAC se solicita a la facultad informar el estado de los programas académicos en el SACES, los cuales están pendientes por aprobación en el Ministerio de Educación Nacional. 	
3	Acompañar y asesorar a la ESTIC durante las visitas por parte del Ministerio de Educación Nacional y/o la Dirección de Educación Policial.	Notificación de la visita por parte del CNA en el marco de la renovación de la acreditación en alta calidad de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	70%
<p>Descripción de Actividades Tarea No. 3</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante el periodo comprendido del 19 de agosto al 18 de septiembre del 2025, se ha acompañado a la señora Luz Dary Cárdenas Responsable de Evaluación y Calidad Educativa, en la revisión de las presentaciones para la visita de pares académicos y demás acciones administrativas de organización para dicha actividad. A mediados de agosto por información de la oficina de Evaluación y Calidad de DIEPO se informa que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) postergo la visita de pares académicos con motivo de la renovación de la acreditación en alta calidad de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la cual estaba prevista para los días 20, 21 y 22 de agosto. La nueva fecha está por confirmar. 			
4	Implementar estrategias de capacitación para el personal de estudiantes y docentes ESTIC, en el marco de las pruebas Saber TyT, a través de la realización de mínimo 10 simulacros integrales (competencias evaluables), análisis y retroalimentación que permitan obtener excelentes resultados del programa académico.	Desarrollo del sexto simulacro de las pruebas TyT para los estudiantes de la cohorte 4 de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	70%
<p>Descripción de Actividades Tarea No. 4</p> <ul style="list-style-type: none"> El día 21 de agosto del 2025 en las instalaciones de la ESTIC se llevó a cabo el desarrollo del sexto simulacro de las pruebas TyT para los estudiantes de la cohorte 4 de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. 			

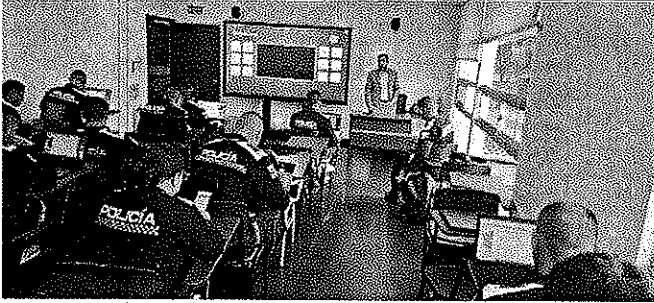
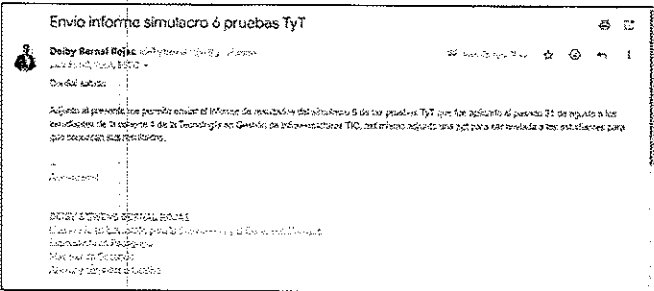
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25 del 14/02/2025

FECHA: 17 - 09 - 2025

Número de informe: 007

INFORME MENSUAL Nro. 7

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
	 <ul style="list-style-type: none"> El día 26 de agosto del 2025 se envió por correo electrónico al Área Académica ESTIC, el informe de resultados del sexto simulacro de las pruebas TyT aplicado a la cohorte 4 de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así mismo se envió la PPT con los resultados generales del quinto simulacro con el fin de ser socializado a los estudiantes.  <ul style="list-style-type: none"> Durante el periodo comprendido del 19 de agosto al 18 de septiembre del 2025, se ha venido estructurando el forms con todas las competencias, ya que el séptimo simulacro será aplicado de manera completa; actividad que se tiene prevista a desarrollar el próximo 25 de septiembre. 		
5	Realizar el acompañamiento del trámite para la obtención de la renovación del registro calificado del programa académico: Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense; a fin de, realizar los ajustes y correcciones a que haya lugar para cumplir los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación.	En el mes de noviembre del 2024, el responsable de VIACA cargó en el SACES la completitud requerida por parte del Ministerio de Educación Nacional con fines de la renovación del del registro calificado del programa Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense.	70%
<p>Descripción de Actividades Tarea No. 5</p> <ul style="list-style-type: none"> Por parte del Ministerio de Educación Nacional, está pendiente la aprobación de la solicitud de la renovación del registro calificado de la Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense. Durante el periodo comprendido del 19 de agosto al 18 de septiembre del 2025, el Ministerio de Educación Nacional no ha emitido concepto de la renovación del registro calificado del programa Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense. El día 17 de septiembre del 2025, mediante correo electrónico a ESTIC-ARACA se sugiere elevar una solicitud a la facultad de informar el estado de los programas académicos en el SACES, los cuales están pendientes por aprobación en el Ministerio de Educación Nacional. 			

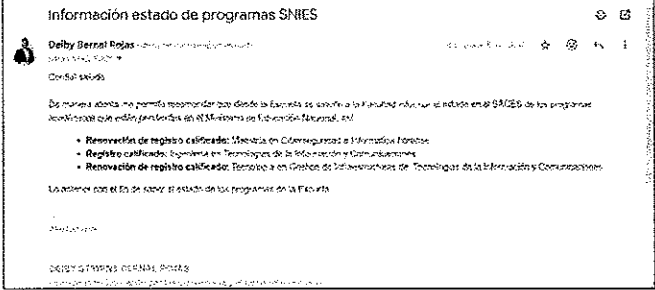
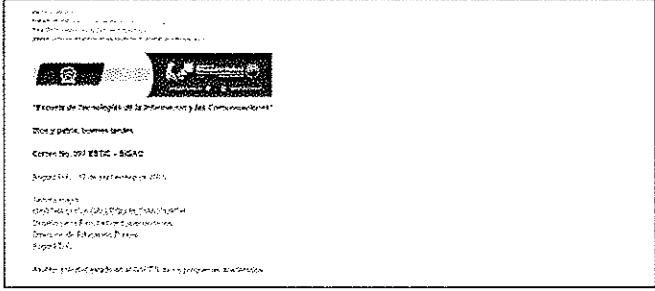
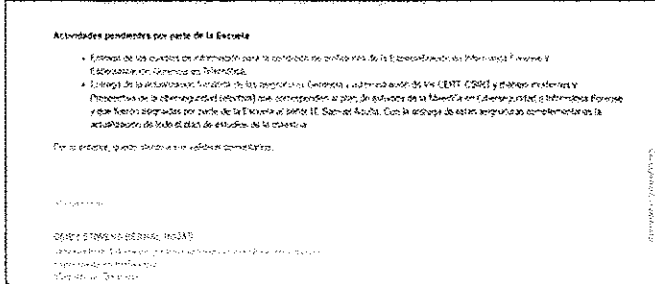
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25 del 14/02/2025

FECHA: 17 - 09 - 2025

Número de informe: 007

INFORME MENSUAL Nro. 7

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
		 <p>Información estado de programas SNIES</p> <p>Dalby Bernal Rojas - dalbybernalrojas@unp.edu.ec</p> <p>De manera abierta no permito responder por desde la Escuela, es necesario la Facultad informar el estado en el SACES de los programas académicos que están pendientes en el Ministerio de Educación Nacional, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renovación de registro calificado: Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense • Registro calificado: Especialista en Tecnologías de la Información y Comunicaciones • Renovación de registro calificado: Técnico a en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones <p>La atención con el Es de saber el estado de los programas de la Facultad.</p> <p>Atentamente,</p> <p>DALBY BERNAL ROJAS asesor pedagógico de la facultad de ciencias y tecnología</p>	<p>El día 17 de septiembre del 2025, mediante correo electrónico No. 097 ESTIC-SIGAC se solicita a la facultad informar el estado de los programas académicos en el SACES, los cuales están pendientes por aprobación en el Ministerio de Educación Nacional.</p>  <p>Atención: Dalby Bernal Rojas - dalbybernalrojas@unp.edu.ec</p> <p>Escuela de Tecnología de la Información y las Comunicaciones</p> <p>Dalby Bernal Rojas</p> <p>Correo No. 097 ESTIC - SIGAC</p> <p>Registra: 01 de septiembre del 2025</p> <p>Saludos cordiales,</p> <p>DALBY BERNAL ROJAS asesor pedagógico de la facultad de ciencias y tecnología Dirección de Educación de Policial Ejecutivo</p> <p>Atención: Dalby Bernal Rojas - dalbybernalrojas@unp.edu.ec</p>
6	<p>Coordinar y realizar la actualización de los contenidos programáticos del programa académico: Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense, y ajustar las correcciones a que haya lugar, una vez validados por los órganos colegiados de la Dirección de Educación de Policial, según competencia.</p>	<p>Desarrollo actividades para la actualización de los contenidos programáticos del programa Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense.</p>	<p>70%</p>
<p>Descripción de Actividades Tarea No. 6</p> <ul style="list-style-type: none"> • El día 19 de agosto del 2025 se realiza la actualización de 2 asignaturas pendientes del programa, la cuales están pendientes de cargar en el DRIVE compartido, actividad que no ha sido posible debido a que el DRIVE del usuario de la Escuela no tiene capacidad de almacenamiento. • El día 1 de septiembre del 2025, se informó por correo electrónico al Área Académica ESTIC, las asignaturas pendientes de entrega para completar la actualización del 100% de plan de estudios del programa.  <p>Actividades pendientes por parte de la Escuela</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de los cuadros de información para la actualización de programas de la Especialización en Informática Forense y Especialización en Ciencias en Telecomunicaciones. • Entrega de la actualización finalizada de los registros de Gestión y administración de los CEDIT, CREDIT y máster en Maestría y Especialización de la ciberseguridad (relativa) que corresponden al plan de estudios de la Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense y que fueron asignadas por parte de la Escuela al perfil IE-Sancti Spiritus. Con la entrega de estas asignaturas complementarias la actualización de los planes de estudio de la escuela. <p>Por lo anterior, quedan pendientes por validación por parte de la Escuela.</p> <p>Atentamente,</p> <p>DALBY BERNAL ROJAS asesor pedagógico de la facultad de ciencias y tecnología Dirección de Educación de Policial Ejecutivo</p>			

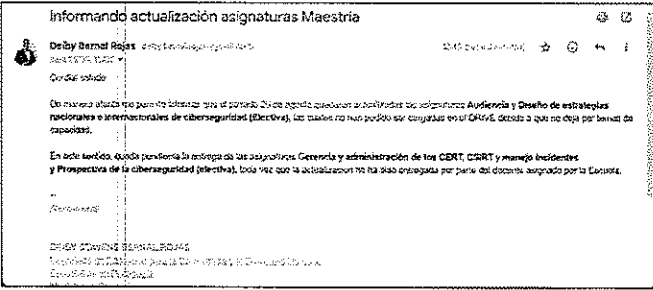
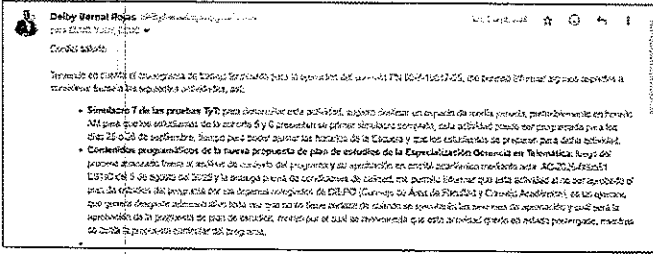
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25 del 14/02/2025

FECHA: 17 - 09 - 2025

Número de informe: 007

INFORME MENSUAL Nro. 7

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
		<ul style="list-style-type: none"> El día 17 de septiembre del 2025 se informó por correo electrónico al Área Académica ESTIC, la actualización de 2 asignaturas y recordando la falta de entrega de las últimas 2 asignaturas del programa. 	
			
7	Realizar el análisis de contexto para el cambio de la modalidad del programa Especialización Gerencia en Telemática, proyectando su desarrollo de manera a distancia o virtual, y una vez validado por el comité académico, realizar el documento maestro y anexos requeridos para el radicado ante el Ministerio de Educación Nacional, garantizando el mantenimiento de las condiciones de calidad del programa	El día 5 de agosto se realizó Comité Académico de la Escuela para validar el análisis de contexto y la propuesta de estructura curricular de la Especialización Gerencia en Telemática, quedando soportado mediante acta AC-2025-000551 ESTIC del 5 de agosto del 2025	70%
<p>Descripción de Actividades Tarea No. 7</p> <ul style="list-style-type: none"> Siguiendo con las actividades programadas en el cronograma para la ejecución del contrato, el día 1 de septiembre del 2025, se informó por correo electrónico al Área Académica ESTIC lo siguiente: <p><i>[...] Contenidos programáticos de la nueva propuesta de plan de estudios de la Especialización Gerencia en Telemática: luego del proceso avanzado frente al análisis de contexto del programa y su aprobación en comité académico mediante acta AC-2025-000551 ESTIC del 5 de agosto del 2025 y la entrega previa de condiciones de calidad, me permito informar que esta actividad al no ser aprobado el plan de estudios del programa por los órganos colegiados de DIEPO (Consejo de Área de Facultad y Consejo Académico), es un ejercicio que genera desgaste administrativo toda vez que no se tiene certeza de cuándo se ejecutarán las sesiones de aprobación y cuál será la aprobación de la propuesta de plan de estudios, motivo por el cual se recomienda que esta actividad quede en estado postergado, mientras se avala la propuesta curricular del programa. [...]</i></p> <p>Es de anotar que, de acuerdo a lo informado por la Escuela, este proceso de actualización del programa se tiene en espera debido a nuevas directrices por parte del señor Director de Educación Policial.</p>			
			
8	Coordinar y realizar la actualización de los contenidos programáticos del programa académico: Especialización en Informática Forense; y ajustar las correcciones a que	No se ha iniciado actividades frente a este ítem, toda vez que se tiene previsto para el mes de noviembre.	0%

CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25 del 14/02/2025

FECHA: 17 - 09 - 2025

Número de informe: 007

INFORME MENSUAL Nro. 7

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
	haya lugar, una vez validados por los órganos colegiados de la Dirección de Educación de Policial, según competencia.		
Descripción de Actividades Tarea No. 8			
9	Realizar el análisis de contexto para el cambio de la modalidad del programa académico Especialización en Informática Forense, proyectando su desarrollo de manera a distancia o virtual, y una vez validado por el comité académico, realizar el documento maestro y anexos requeridos para el radicado ante el Ministerio de Educación Nacional, garantizando el mantenimiento de las condiciones de calidad del programa.	El día 5 de agosto se realizó Comité Académico de la Escuela para validar el análisis de contexto y la propuesta de estructura curricular de la Especialización Gerencia en Telemática, quedando soportado mediante acta AC-2025-000551 ESTIC del 5 de agosto del 2025	70%
Descripción de Actividades Tarea No. 9			
<p>• Siguiendo con las actividades programadas en el cronograma para la ejecución del contrato, el día 1 de septiembre del 2025, se informó por correo electrónico al Área Académica ESTIC lo siguiente:</p> <p><i>[...] Contenidos programáticos de la nueva propuesta de plan de estudios de la Especialización en Informática Forense: luego del proceso avanzado frente al análisis de contexto del programa y su aprobación en comité académico mediante acta AC-2025-000551 ESTIC del 5 de agosto del 2025 y la entrega previa de condiciones de calidad, me permito informar que esta actividad al no ser aprobado el plan de estudios del programa por los órganos colegiados de DIEPO (Consejo de Área de Facultad y Consejo Académico), es un ejercicio que genera desgaste administrativo toda vez que no se tiene certeza de cuándo se ejecutarán las sesiones de aprobación y cuál será la aprobación de la propuesta de plan de estudios, motivo por el cual se recomienda que esta actividad quede en estado postergado, mientras se avala la propuesta curricular del programa [...]</i></p> <p>Es de anotar que, de acuerdo a lo informado por la Escuela, este proceso de actualización del programa se tiene en espera debido a nuevas directrices por parte del señor Director de Educación Policial.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <p>Actividades pendientes por parte de la Escuela</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de los planes de instrucción para la formación de profesores de la Especialización en Informática Forense y Especialización Gerencia en Telemática. • Entrega de la actualización temática de las guías de estudio y administración de los CERT, CSRE y demás materiales y Presentación de la Obtenibilidad temática que corresponde al plan de estudios de la Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense y sus bases operativas por parte de la Facultad, según IT, Sinesol, Sudec. Para la entrega de esta información correspondiente a </div>			
10	Coordinar y realizar la actualización de los contenidos programáticos del programa académico: Especialización Gerencia en Telemática, y ajustar las correcciones a que haya lugar, una vez validados por los órganos colegiados de la Dirección de Educación de Policial, según competencia.	Entrega a ESTIC de los contenidos programáticos del programa.	80%
Descripción de Actividades Tarea No. 10			
<p>• En el periodo comprendido del 19 de agosto al 18 de septiembre del 2025, no se ha recibido observaciones por parte de la Facultad con relación a los contenidos programáticos ajustados el pasado 21 de julio del 2025.</p>			

CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25 del 14/02/2025

FECHA: 17 - 09 - 2025

Número de informe: 007

INFORME MENSUAL Nro. 7

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

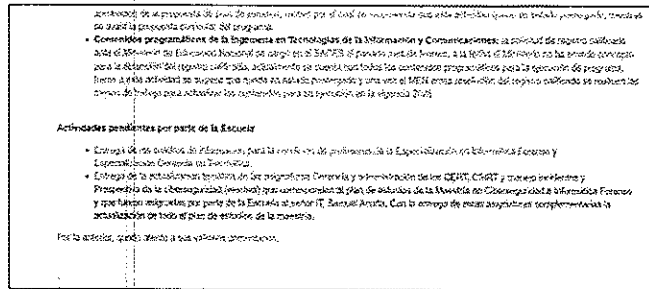
ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
11	Coordinar y realizar la actualización de los contenidos programáticos del programa académico Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	No se ha iniciado actividades frente a este ítem, toda vez que el Ministerio de Educación Nacional no se ha pronunciado en la solicitud de registro calificado.	0%

Descripción de Actividades Tarea No. 11

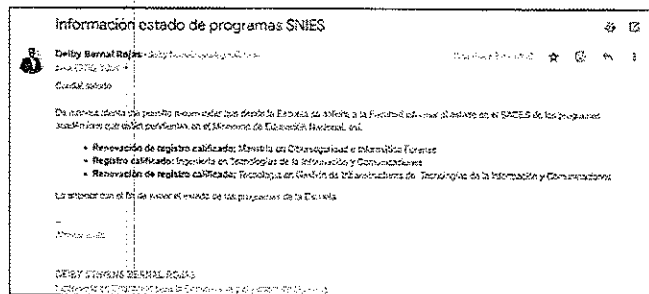
- Siguiendo con las actividades programadas en el cronograma para la ejecución del contrato, el día 1 de septiembre del 2025, se informó por correo electrónico al Área Académica ESTIC lo siguiente:

[...] Contenidos programáticos de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones: la solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional se cargó en el SACES el pasado mes de febrero, a la fecha el Ministerio no ha emitido concepto para la obtención del registro calificado, actualmente se cuenta con todos los contenidos programáticos para la ejecución de programa, frente a esta actividad se sugiere que quede en estado postergado y una vez el MEN emita resolución del registro calificado se realicen las mesas de trabajo para actualizar los contenidos para su ejecución en la vigencia 2026 [...]

Es por ello que esta actividad no se ha ejecutado hasta no tener la certeza de la aprobación del registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional.



- El día 17 de septiembre del 2025, mediante correo electrónico a ESTIC-ARACA se sugiere elevar una solicitud a la facultad de informar el estado de los programas académicos en el SACES, los cuales están pendientes por aprobación en el Ministerio de Educación Nacional.



- El día 17 de septiembre del 2025, mediante correo electrónico No. 097 ESTIC-SIGAC se solicita a la facultad informar el estado de los programas académicos en el SACES, los cuales están pendientes por aprobación en el Ministerio de Educación Nacional.

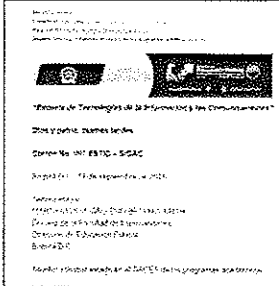
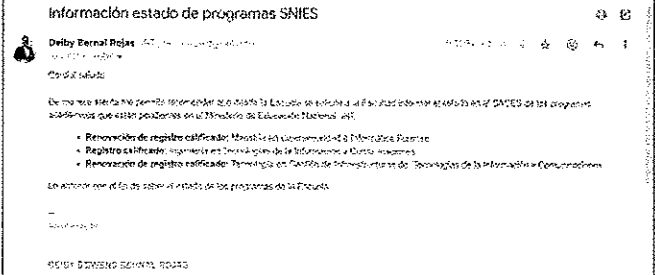
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25 del 14/02/2025

FECHA: 17 - 09 - 2025

Número de informe: 007

INFORME MENSUAL Nro. 7

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
	 <p>Facultad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Dirección de Gestión de la Calidad Dirección de Gestión de la Investigación y el Desarrollo Científico y Tecnológico Dirección de Gestión de la Innovación y el Emprendimiento Dirección de Gestión de la Formación y el Desarrollo Profesional Dirección de Gestión de la Gestión de Recursos Humanos Dirección de Gestión de la Gestión de Infraestructura Dirección de Gestión de la Gestión de Servicios Dirección de Gestión de la Gestión de Sistemas de Información Dirección de Gestión de la Gestión de Seguridad y Salud Dirección de Gestión de la Gestión de Sostenibilidad Dirección de Gestión de la Gestión de Transparencia</p>		
12	<p>Realizar el acompañamiento del trámite para la obtención del registro calificado del programa académico: Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones; a fin de, realizar los ajustes y correcciones a que haya lugar para cumplir los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación</p>	<p>Pendiente respuesta del Ministerio de Educación Nacional con relación al cargue de la documentación para la solicitud del registro calificado del programa</p>	<p>70%</p>
<p>Descripción de Actividades Tarea No. 12</p>			
<ul style="list-style-type: none"> Se está a la espera de la respuesta del Ministerio de Educación Nacional frente a la solicitud de registro calificado de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Durante el período comprendido del 19 de agosto al 18 de septiembre del 2025, el Ministerio de Educación Nacional no ha emitido concepto de la solicitud de registro calificado del programa Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El día 17 de septiembre del 2025, mediante correo electrónico a ESTIC-ARACA se sugiere elevar una solicitud a la facultad de informar el estado de los programas académicos en el SACES, los cuales están pendientes por aprobación en el Ministerio de Educación Nacional. 			
 <p>Información estado de programas SNIES</p> <p>Delby Eernal Rojas</p> <p>De: Delby Eernal Rojas <delby.eernal@unad.edu.co> Fecha: 17 de septiembre de 2025, 10:05 AM Para: [Redacted] Asunto: Información estado de programas SNIES</p> <p>De: Delby Eernal Rojas <delby.eernal@unad.edu.co> Fecha: 17 de septiembre de 2025, 10:05 AM Para: [Redacted] Asunto: Información estado de programas SNIES</p> <p>Se me ha solicitado por parte de la Facultad de elevar la solicitud de registro calificado en el SACES de los programas académicos que están pendientes en el Ministerio de Educación Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Renovación de registro calificado: Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones Renovación de registro calificado: Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones Renovación de registro calificado: Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones <p>Le informo con el fin de saber el estado de los programas de la Facultad.</p> <p>Atentamente, Delby Eernal Rojas</p> <p>DELBY EERNAL ROJAS Profesor Asociado, Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>			
<ul style="list-style-type: none"> El día 17 de septiembre del 2025, mediante correo electrónico No. 097 ESTIC-SIGAC se solicita a la facultad informar el estado de los programas académicos en el SACES, los cuales están pendientes por aprobación en el Ministerio de Educación Nacional. 			

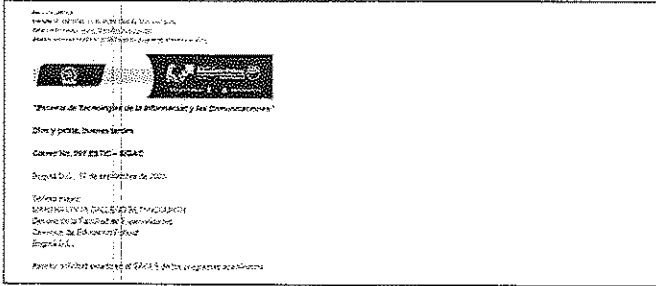
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro.
80-7-10017-25 del 14/02/2025

FECHA: 17 - 09 - 2025

Número de informe: 007

INFORME MENSUAL Nro. 7

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
			
13	Realizar el acompañamiento del trámite para la obtención de la renovación de la acreditación en alta calidad y del registro calificado del programa académico: Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; a fin de, realizar los ajustes y correcciones a que haya lugar para cumplir los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación	Pendiente confirmación de fecha para la visita de pares académicos.	70%
Descripción de Actividades Tarea No. 13 <ul style="list-style-type: none"> Durante el periodo comprendido del 19 de agosto al 18 de septiembre del 2025, se ha acompañado a la señora Luz Dary Cárdenas Responsable de Evaluación y Calidad Educativa, en la revisión de las presentaciones para la visita de pares académicos y demás acciones administrativas de organización para dicha actividad. A mediados de agosto por información de la oficina de Evaluación y Calidad de DIEPO se informa que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) postergo la visita de pares académicos con motivo de la renovación de la acreditación en alta calidad de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la cual estaba prevista para los días 20, 21 y 22 de agosto. La nueva fecha está por confirmar. 			
14	Realizar el análisis de contexto para el cambio de la modalidad del programa a la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC, proyectando su desarrollo de manera a distancia o virtual y una vez validado por el comité académico, realizar el documento maestro y anexos requeridos para el radicado ante el Ministerio de Educación Nacional, garantizando el mantenimiento de las condiciones de calidad del programa.	No se ha iniciado actividades frente a este ítem, toda vez que se tiene previsto para el mes de noviembre, adicionalmente se debe tener en cuenta la respuesta que está pendiente del Ministerio de Educación frente a la solicitud de renovación del registro calificado del programa.	70%
Descripción de Actividades Tarea No. 14 <ul style="list-style-type: none"> Se está a la espera de las respuestas del Ministerio de Educación Nacional frente a la solicitud de renovación del registro calificado de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Durante el periodo comprendido del 19 de agosto al 18 de septiembre del 2025, el Ministerio de Educación Nacional no ha emitido concepto de la renovación de registro calificado del programa Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El día 17 de septiembre del 2025, mediante correo electrónico a ESTIC-ARACA se sugiere elevar una solicitud a la facultad de informar el estado de los programas académicos en el SACES, los cuales están pendientes por aprobación en el Ministerio de Educación Nacional. 			

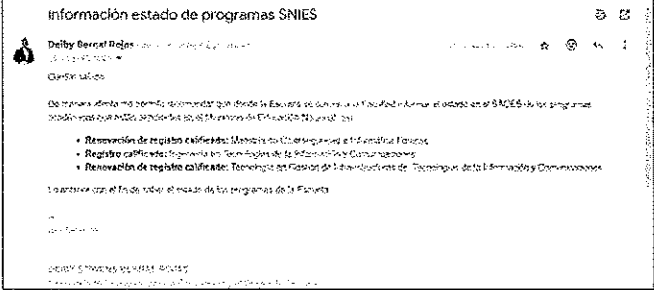
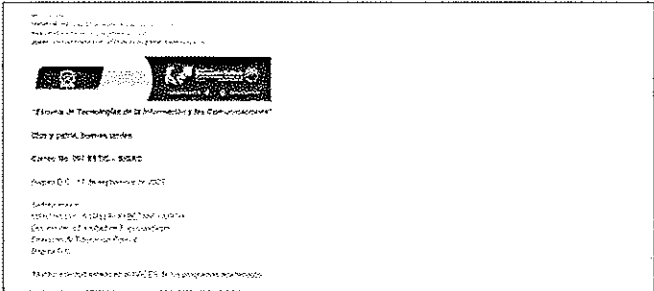
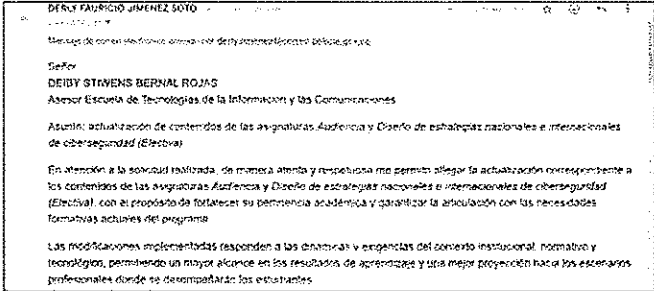
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25 del 14/02/2025

FECHA: 17 - 09 - 2025

Número de informe: 007

INFORME MENSUAL Nro. 7

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
		 <p>El día 17 de septiembre del 2025, mediante correo electrónico No. 097 ESTIC-SIGAC se solicita a la facultad informar el estado de los programas académicos en el SACES, los cuales están pendientes por aprobación en el Ministerio de Educación Nacional.</p> 	
15	En atención al desarrollo de las actividades de cumplimiento contractual, se debe evidenciar la trazabilidad y coordinación respectiva con los expertos técnicos y temáticos según el tema específico.	Desarrollo y coordinación de mesas de trabajo para las renovaciones de los programas académicos de la Escuela.	70%
Descripción de Actividades Tarea No. 15			
<ul style="list-style-type: none"> Gracias a los insumos de actualización temática entregados por el experto IT, Derly Jiménez, el día 19 de agosto del 2025 se actualizaron las asignaturas Audiencia y Diseño de estrategias nacionales e internacionales de ciberseguridad (Electiva) correspondientes al plan de estudios de Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense. 			
16	Actualizar las fichas perfil docente de los programas académicos Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense, Especialización en Informática Forense y Especialización Gerencia en Telemática	Actualización de las fichas de perfil docente de los programas: <ul style="list-style-type: none"> Especialización Gerencia en Telemática Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense 	60%

CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25 del 14/02/2025 FECHA: 17 - 09 - 2025 Número de informe: 007	INFORME MENSUAL Nro. 7 Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico
---	---

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
		<ul style="list-style-type: none"> • Especialización en Informática Forense 	
Descripción de Actividades Tarea No. 16			
<ul style="list-style-type: none"> • El día 15 de agosto del 2025, se informó por correo al Área Académica de ESTIC, algunas solicitudes pendientes, entre las cuales esta la entrega de las finchas de perfil docente que actualmente aplican en la Escuela para el procedimiento de selección docente. <div data-bbox="479 632 1133 947" data-label="Image"> </div> <ul style="list-style-type: none"> • El día 17 de septiembre del 2025, mediante correo electrónico al Área Académica de ESTIC, se solicita nuevamente el envío de las fichas de perfil docente de los programas de la Escuela. <div data-bbox="479 1045 1133 1331" data-label="Image"> </div> <ul style="list-style-type: none"> • El día 17 de septiembre del 2025, mediante correo electrónico la Escuela informa que la solicitud de las fichas de perfil docente se realizó a la facultad mediante comunicación oficial No. GS-2025-002227-ESTIC del 10/09/2025, se está a la espera de la respuesta. <div data-bbox="479 1430 1133 1715" data-label="Image"> </div>			
17	Realizar el estudio de homologación del programa académico Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC al pregrado de Ingeniería TIC.	Entrega del estudio de homologación del programa Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC al pregrado de Ingeniería TIC.	100%

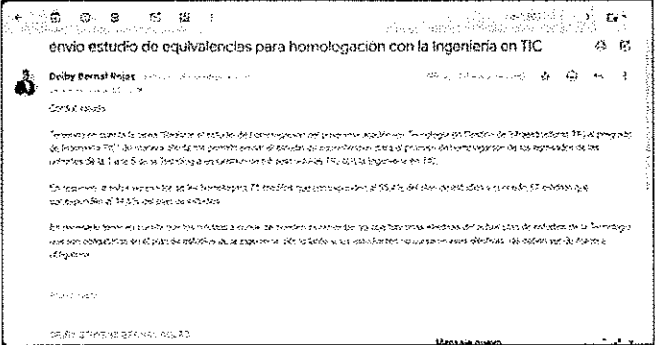
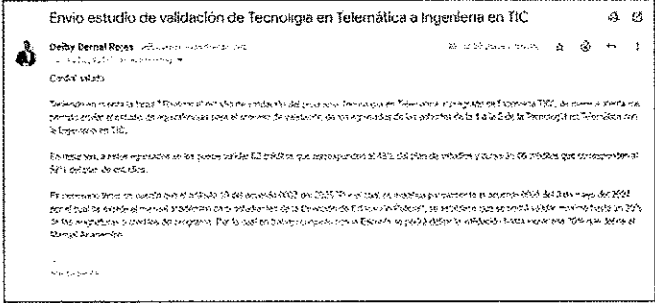
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25 del 14/02/2025

FECHA: 17 - 09 - 2025

Número de informe: 007

INFORME MENSUAL Nro. 7

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
Descripción de Actividades Tarea No. 17 <ul style="list-style-type: none"> El día 11 de junio se envió por correo electrónico al Área Académica el estudio de homologación para el pregrado de Ingeniería TIC, con el plan de estudios de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC aprobado en el año 2021 y que cubre las cohortes de la 1 a la 5. 			
			
18	Realizar el estudio de validación del programa Tecnología en Telemática al pregrado de Ingeniería TIC.	Entrega del estudio de validación de conocimientos del programa Tecnología en Telemática al pregrado de Ingeniería TIC.	100%
Descripción de Actividades Tarea No. 18 <ul style="list-style-type: none"> El día 15 de julio del 2025 se envió por correo electrónico al Área Académica el estudio de validación para el pregrado de Ingeniería TIC, con el plan de estudios de la Tecnología en Telemática y que cubre las cohortes de la 1 a la 5. 			
			
19	Realizar el acompañamiento, según las directrices de la escuela y la Dirección de Educación Policial, para la ejecución de las autoevaluaciones de los programas académicos según corresponda.	Acompañamiento a la Responsable Evaluación y Calidad Educativa con relación a la construcción de la matriz para la autoevaluación de los programas Especialización Gerencia en Telemática y Especialización en Informática Forense	70%
Descripción de Actividades Tarea No. 19 <ul style="list-style-type: none"> El día 26 de agosto del 2025, se envió por correo electrónico a ESTIC-EVALU la propuesta de matriz de ponderación para la segunda autoevaluación de la Especialización Gerencia en Telemática y Especialización en Informática Forense. 			

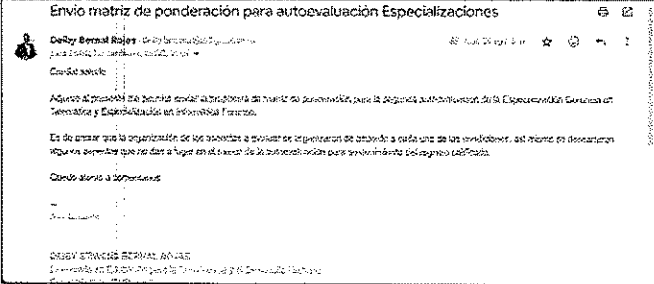
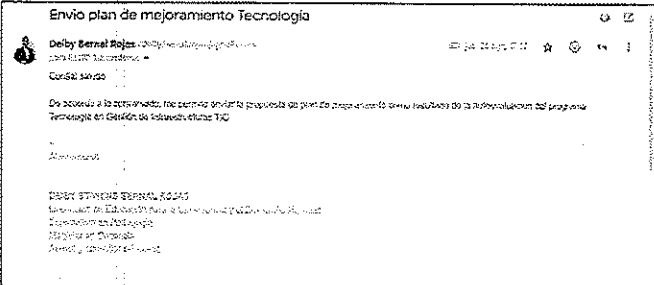
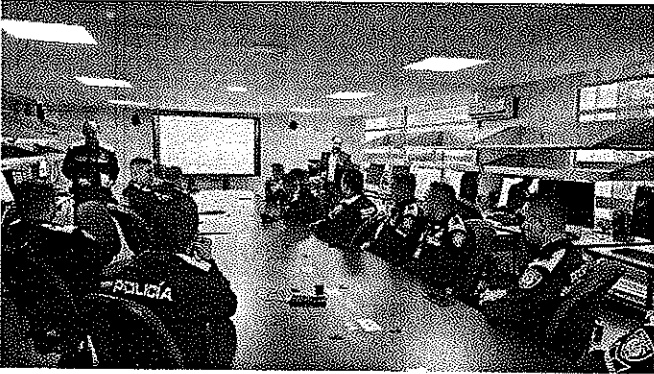
CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25 del 14/02/2025

FECHA: 17 - 09 - 2025

Número de informe: 007

INFORME MENSUAL Nro. 7

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
		 <p>Envío matriz de ponderación para autoevaluación Especializaciones</p> <p>Delby Bernal Rojas - delbybernalrojas@estic.gov.ec para ESTIC-EVALU</p> <p>Consejo servicio</p> <p>Adjunto al presente se le envía el documento de matriz de ponderación para la segunda autoevaluación de la Especialización Gerencia en Telemática y Especialización en Informática Forense.</p> <p>Es de esperar que la organización de los asistentes a evaluar se organice de acuerdo a cada una de las especializaciones, así mismo se detallaron algunas acciones que no dan a lugar al envío de la información que se detalló en el presente correo.</p> <p>Quedo atento a comentarios</p> <p>Delby Bernal Rojas Coordinador de Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC ESTIC-EVALU</p>	<ul style="list-style-type: none">• El día 28 de agosto del 2025, se envió por correo electrónico a ESTIC-EVALU la propuesta de plan de mejoramiento como resultado de la autoevaluación del programa Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC.  <p>Envío plan de mejoramiento Tecnología</p> <p>Delby Bernal Rojas - delbybernalrojas@estic.gov.ec para ESTIC-EVALU</p> <p>Consejo servicio</p> <p>De acuerdo a la conformidad, se envía adjunto la propuesta de plan de mejoramiento como resultado de la autoevaluación del programa Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC.</p> <p>Atentamente</p> <p>Delby Bernal Rojas Coordinador de Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC ESTIC-EVALU</p>
		<ul style="list-style-type: none">• El día 29 de agosto del 2025, en las instalaciones de la ESTIC, se llevó a cabo la socialización de la propuesta de plan de mejora como parte los resultados de la segunda autoevaluación de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC, en lo que corresponde a los factores 2 y 7; así mismo se realizó la socialización de la propuesta de matriz de ponderación para la segunda autoevaluación de la Especialización Gerencia en Telemática y Especialización en Informática Forense. 	<ul style="list-style-type: none">• El día 2 de septiembre del 2025, en las instalaciones de la ESTIC, se llevó a cabo la socialización de la propuesta de plan de mejora como parte los resultados de la segunda autoevaluación de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC, lo que corresponde a los factores 3, 5 y 8.• El día 3 de septiembre del 2025, se envió por correo electrónico a ESTIC-EVALU la propuesta ajustada del plan de mejoramiento como resultado de la autoevaluación del programa Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC.

CONTRATO: Nro. PN-DIEPO Nro. 80-7-10017-25 del 14/02/2025

FECHA: 17 - 09 - 2025

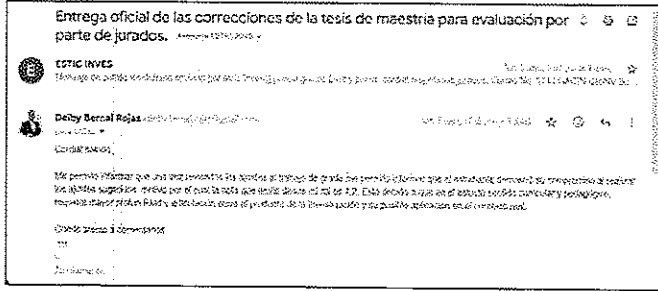
Número de informe: 007

INFORME MENSUAL Nro. 7

Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
20	Prestar la asesoría y apoyo profesional según su perfil, a la gestión académica y al despliegue de la actividad de investigación, Innovación y Tecnología de la escuela como aporte al impacto institucional	Apoyo en actividades de investigación	60%
Descripción de Actividades Tarea No. 20			
<ul style="list-style-type: none"> El día 3 de septiembre del 2025 participación virtual como jurado evaluador en la sustentación de la tesis "Diseño de una Estrategia pedagógica enfocada en la prevención y respuesta efectiva ante delitos informáticos dirigida al personal directivo de la ECSAN, como parte del plan de estudios " correspondiente a un estudiante de la Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense. El día 5 de septiembre del 2025 en mi calidad de jurado evaluador designado, se ratifica por correo electrónico al Grupo de Investigación ESTIC, la nota final de la sustentación de la tesis "Informe Técnico de la capacitación en Ciberseguridad en la Policía Nacional" correspondiente a un estudiante de la Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense. 			

CONTRATO: Nro. PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25 del 14/02/2025 FECHA: 17 - 09 - 2025 Número de informe: 007	INFORME MENSUAL Nro. 7 Prestación de servicios profesionales de un asesor pedagógico
---	---

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	AVANCE O CUMPLIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> El día 8 de septiembre del 2025 en mi calidad de jurado evaluador designado, se ratifica por correo electrónico al Grupo de Investigación ESTIC, la nota final de la sustentación de la tesis "Diseño de una Estrategia pedagógica enfocada en la prevención y respuesta efectiva ante delitos informáticos dirigida al personal directivo de la ECSAN, como parte del plan de estudios" correspondiente a un estudiante de la Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense. 		
			
21	Entrega de documentación de cumplimiento contractual para el trámite de ejecución y pago.	Entrega de informe de actividades frente a la ejecución del contrato	70%
Descripción de Actividades Tarea No. 21 <ul style="list-style-type: none"> Informe 001 de ejecución del contrato enviado mediante correo electrónico del 17 de marzo Informe 002 de ejecución del contrato enviado mediante correo electrónico del 17 de abril Informe 003 de ejecución del contrato enviado mediante correo electrónico del 16 de mayo Informe 004 de ejecución del contrato enviado mediante correo electrónico del 16 de junio Informe 005 de ejecución del contrato enviado mediante correo electrónico del 18 de julio Informe 006 de ejecución del contrato enviado mediante correo electrónico del 18 de agosto Informe 007 de ejecución del contrato enviado mediante correo electrónico del 17 de septiembre 			

Aspectos de interés

Se evidencia un grado de avance en cada uno de los ítems, los cuales obedecen a tareas puntuales descritas en las especificaciones técnicas, demostrando planeación y organización prospectiva para el cumplimiento de los objetivos planteados a ejecutarse durante el periodo del proceso contractual.

Atentamente,



Nombre Delby Stiwens Bernal Rojas
 Identificación 80.239.587 de Bogotá
 Fecha 18/07/2025

Bogotá D.C; 18 de septiembre de 2025

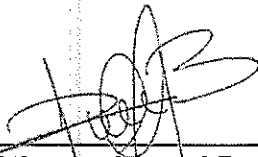
**CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA
GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

Yo, DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 80.239.587 de Bogotá, bajo la gravedad de juramento y de acuerdo a lo estipulado en el decreto 2271 del 18 de junio de 2009. Artículo 4 Parágrafo 1, certifico que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, efectuado mediante planilla PILA que se relaciona más adelante, corresponde a los ingresos provenientes del desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales No. 80-7-10017-25 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.", suscrito con la Dirección de Educación Policial.

DETALLES DE LA PLANILLA PILA:

Número de planilla: **7983638591** con pago 17-09-2025
Periodo cotizado: del 01 al 30 de septiembre del 2025
Valor cotizado y pagado pago salud: \$ 263.000
Valor cotizado y pagado pensión: \$ 336.700

Atentamente,



Deiby Stiwens Bernal Rojas
C.C No. 80.239.587 de Bogotá
Correo: deiby.bernal.rojas@gmail.com
Celular: 3114909500

Bogotá D.C; 18 de septiembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 007

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
NIT 900.373.379-0

DEBE A:

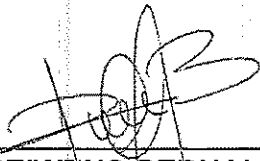
DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
C.C No. 80.239.587 de Bogotá.

LA SUMA DE: CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS
(\$5.260.000,00) moneda legal colombiana.

POR CONCEPTO DE: Desarrollo de actividades descritas en el Informe Ejecutivo Número 007, en cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales No. 80-7-10017-25 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES", labor que se llevó a cabo en el periodo del 19/08/2025 al 18/09/2025.

Consignar en la cuenta de ahorros No. 602610135-52 de Bancolombia a favor de **DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS.**

Atentamente,



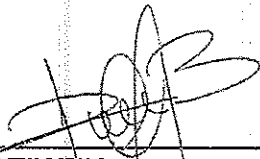
DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
C.C No. 80.239.587 de Bogotá
Correo: deiby.bernal.rojas@gmail.com
Celular: 3114909500

Bogotá D.C., 18 de septiembre del 2025

Señores
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta el contrato No. 80-7-10017-25 del 14 de febrero del 2025, cuyo objeto contractual es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES", me permito informar que durante el periodo comprendido del 19 de agosto al 18 de septiembre 2025 he venido aplicando buenas prácticas ambientales, participando en programas y campañas ambientales, así como adoptando las demás exigencias que se contemplan en el Sistema de Gestión Ambiental en todas las actividades que he realizado durante la prestación del servicio en las instalaciones de la Escuela.

Atentamente,



DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
C.C No. 80.239.587 de Bogotá
Correo: deiby.bernal.rojas@gmail.com
Celular: 3114909500

Bogotá D.C., 18 de septiembre del 2025

Señores
DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
Bogotá D.C.

Teniendo en cuenta el contrato No. 80-7-10017-25 del 14 de febrero del 2025, cuyo objeto contractual es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES", y en cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 capítulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y Resolución 666 del 2020, me permito informar que durante el periodo del 19 de agosto al 18 de septiembre he venido participando en actividades de seguridad y salud en el trabajo, así como adoptando los protocolos tanto generales como específicos de bioseguridad y cuento con los elementos de protección necesarios para la ejecución de las actividades propias del objeto contractual.

Atentamente,



DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
C.C No. 80.239.587 de Bogotá
Correo: deiby.bernal.rojas@gmail.com
Celular: 3114909500

Bogotá D.C; 18 de septiembre de 2025

Señores
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

**REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 2277 DE 2022 –
RENTAS DE TRABAJO PERSONAS NATURALES.**

**CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO ASOCIADA A LA CUENTA DE
COBRO NO. 007**

Yo DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No.80.239.587 expedida en Bogotá D.C., con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto 2231 de 2023, Ley 2277 de 2022 y del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

NO (X) Tomare el valor facturado en la cuenta de cobro **por concepto de servicios u honorarios** como descuento de costo o deducción asociados a este ingreso en la declaración de renta; razón por la cual solicito a la Dirección de Educación Policial aplicar dicha retención de acuerdo a la Tabla de retención en la fuente del artículo 383 del E.T.
(valor que será reportado en la cedula rentas de trabajo declaración de renta persona natural)

SI () Tomare el valor facturado en la cuenta de cobro por cualquier concepto como descuento de costo o deducción en la declaración de renta ; razón por la cual solicito la Dirección de Educación Policial aplicar la tarifa correspondiente de acuerdo al concepto facturado en la cuenta de cobro :

SI () DECLARANTE DE RENTA

De acuerdo a la cuenta de cobro emitida por mi persona a la Dirección de Educación Policial acepto que es de mi conocimiento la aplicación retención en la fuente de acuerdo a la tarifa correspondiente:

1. servicios personas naturales declarantes 4%
2. comisiones u Honorarios personas naturales declarantes 11%
3. compras personas naturales 2.5%


(Valor reportado en la cedula renta de trabajo por honorarios y servicios declaración de renta persona natural)

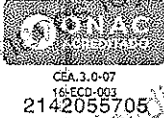
NO () DECLARANTE DE RENTA

De acuerdo a la cuenta de cobro emitida por mi persona a la Dirección de Educación Policial acepto que es de mi conocimiento la aplicación retención en la fuente de acuerdo a la tarifa correspondiente:

1. Compras personas naturales no declarantes 3.5% (Art. 392 E.T)
2. Comisiones u Honorarios personas naturales no declarantes 10% (Art. 392 E.T)
3. Servicios personas naturales 6% (Art. 392 E.T)

Cordialmente,


DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS
C.C No. 80.239.587 de Bogotá D.C.
Correo: deiby.bernal.rojas@gmail.com
Celular: 311 4909500



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS
COMUNICACIONES TC JORGUE LUIS MAULEDOUX BARON
GRUPO SOPORTE ACADÉMICO ESTIC

GACIN-GUSAC - 20.1

Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2025

Señor coronel
OLESKYENIO ENRIQUE FLOREZ RINCÓN
Director de Educación Policial (E)
Transversal 33 47A-35 Sur Fátima
Bogotá D.C.

Asunto: informe causas asociadas reserva presupuestal contrato PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25

En atención a las metas de ejecución de las obligaciones presupuestales de la Dirección de Educación Policial, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien estudiar la posibilidad de autorizar a quien corresponda, se realice la programación y registro del cupo PAC en el aplicativo SIIF Nación II del contrato y orden de compra que se relaciona más adelante, con el fin de proceder con la radicación de la documentación y la respectiva factura del mismo, así:

DATOS GENERALES PARA SOLICITUD DE CUPO PAC	
Nro. CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	PN DIEPO Nro. 80-7-10017-25
OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales de un (1) asesor pedagógico para los programas académicos de la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
MES PROGRAMADO DE PAGO	Octubre 2025
FECHA DE SOLICITUD DE PAC	04/09/2025
VALOR	\$5.260.000,00
SUPERVISOR SOLICITANTE	Intendente Yudy Esther Salcedo Machuca
RECURSO	Recurso 10

Atentamente,

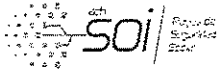


Firmado digitalmente por:
Nombre: Yudy Esther Salcedo Machuca
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Grupo Soporte Academico
Cédula: 1057545791
Dependencia: Grupo Soporte Academico Estic
Unidad: Escuela De Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones Tc Jorgue Luis Mauledoux Baron
Correo: yudy.salcedo4148@correo.policia.gov.co
4/09/2025 3:53:56 p. m.

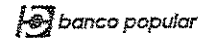
Anexo: no

Teléfono: 5159000 ext 30106
estic.araca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



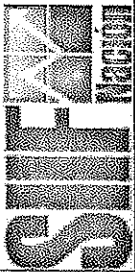
DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 80239587
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 7 # 90-64 TORRE 2 APTO	TELÉFONO: 2728620
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA: 03 - CONSULTOR
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7983638591	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1784460141

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 336.700
SUBTOTAL:			1	\$ 336.700
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9010379161	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1	\$ 263.000
SUBTOTAL:			1	\$ 263.000

VALOR SIN MORA:	\$ 599.700
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 599.700



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Betsy Patricia Martínez Castro
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: Dirección de Educación Policial
 Fecha y Hora Sistema: 2025-09-18 8:52 a. m.

Mhmartine

Betsy Patricia Martínez Castro
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

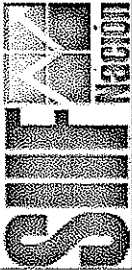
RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-05-001 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL	Número de Compromiso:	11825	Valor Total:	52.600.000,00	Saldo por pagar:	21.040.000,00
Tipo Doc. Identif.:	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Doc. Identif.:	90239587	Tercero:	DEBY STIWENS BERNAL ROJAS		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	807-10017-25	Fecha:	14/02/2025 0:00:00		
OBJETO							

Objeto: SE EXPIDE COMPROMISO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 01 ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESTIC, COMUNICACIÓN GS-2025-002005-DIEPO

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL ÁREA DE TESORERÍA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS/ AUDITADO	ORDEN DE PAGO			VALOR NETO	CTACHEO/ E	MEDIO DE PAGO	REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE	ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
	FECHA	NUMERO			VALOR BRUTO	FECHA DE PAGO	VALOR DEDUCCIONES				VALOR	NUMERO			
2025-03-19	23425	5.260.000,00	0,00	21925		5.260.000,00	2025-03-27	38.301,00	6026101355	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO No. 001	13-01-01-0T	PAGO DE CONTRATO 807-10017-25/ DERECHO A TURNO No PSPS CSF 7/ POR EL DERECHO A TURNO No PSPS CSF 7/ POR EL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA EL PAGO DE UN ASESOR PEDAGOGICO DE LA ESTIC
2025-04-21	50825	5.200.000,00	0,00	48725		5.200.000,00	2025-04-25	45.018,00	6026101355	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO 02	13-01-01-0T	PAGO CONTRATO 807-10017-25/ DERECHO A TURNO PSP CSE VIG 20/ PEDRO SAP 483018966/ POR EL CUAL SE COMPROMETE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA LA CONTRATACION DE UN ASESOR PEDAGOGICO
2025-05-22	72225	5.300.000,00	0,00	71525		5.300.000,00	2025-05-30	45.018,00	6026101355	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	13-01-01-0T	PAGO DE CONTRATO 807-10017-25/ DERECHO A TURNO No PSP CSF 39/ POR EL CUAL SE COMPROMETE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA LA CONTRATACION DE UN ASESOR PEDAGOGICO
2025-06-20	94825	5.260.000,00	0,00	93525		5.260.000,00	2025-06-27	45.018,00	6026101355	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO 34	13-01-01-0T	PAGO CONTRATO 807-10017-25/ DERECHO A TURNO PSP CSE VIG 20/ PEDRO SAP 483018966/ POR EL CUAL SE COMPROMETE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE LA NACION PARA LA CONTRATACION DE UN ASESOR PEDAGOGICO

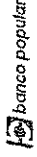


Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: Betsy Patricia Martínez Castro
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: Dirección de Educación Policial
Fecha y Hora Sistema: 2025-09-18 8:52 a. m.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL AGENTADO:
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: 7983838581 TIPO DE PLANILLA: INDEPENDIENTES
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DEBY STEWENS BERTHO CAROLAS DEPARTAMENTO: 2025
 CALLE 74 90-64 TORRE ZAPTO 608 TELEFONO: 1784680141
 02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:
 PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:
 SUJETA A RENTAS Y GANANCIAS SUJETA A RENTAS Y GANANCIAS
 APORTANTE EGRESADO PAGO APORTES SALUD, SERA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA:
 MES: Septiembre AÑO: 2025
 NÚMERO PLANILLA: 7983838581 TIPO DE PLANILLA: INDEPENDIENTES
 PERIODO COTIZACIÓN OTROS: 2025 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2025
 FECHA PAGO (planchilla): 80260917 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1784680141


Consulte al por mayor de cotizaciones en: www.bancompop.com.co

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A CENSO		TOTAL APORTES A OTRAS		TOTAL APORTES A OTROS	
APORTES EMPLEADOR	APORTES EMPLEADO	APORTES EMPLEADOR	APORTES EMPLEADO	APORTES EMPLEADOR	APORTES EMPLEADO	APORTES EMPLEADOR	APORTES EMPLEADO	APORTES EMPLEADOR	APORTES EMPLEADO
\$ 336.700	\$ 336.700	\$ 233.100	\$ 233.100	\$ 233.100	\$ 233.100	\$ 233.100	\$ 233.100	\$ 233.100	\$ 233.100
TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
\$ 673.400		\$ 466.200		\$ 466.200		\$ 466.200		\$ 466.200	


TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A CENSO		TOTAL APORTES A OTROS	
APORTES EMPLEADOR	APORTES EMPLEADO	APORTES EMPLEADOR	APORTES EMPLEADO	APORTES EMPLEADOR	APORTES EMPLEADO
\$ 233.100	\$ 233.100	\$ 233.100	\$ 233.100	\$ 233.100	\$ 233.100
TOTAL		TOTAL		TOTAL	
\$ 466.200		\$ 466.200		\$ 466.200	

TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A CENSO		TOTAL APORTES A OTROS	
APORTES EMPLEADOR	APORTES EMPLEADO	APORTES EMPLEADOR	APORTES EMPLEADO	APORTES EMPLEADOR	APORTES EMPLEADO
\$ 233.100	\$ 233.100	\$ 233.100	\$ 233.100	\$ 233.100	\$ 233.100
TOTAL		TOTAL		TOTAL	
\$ 466.200		\$ 466.200		\$ 466.200	

TOTAL PAGADO: \$ 599.700

Página 1 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 19 de agosto de 2025																	
Unidad:	Dirección de Educación Policial - Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
	Orden de compra																	
	Contrato de obra																	
	Contrato de consultoría																	
	Contrato de prestación de servicios	X																
	Contrato de compraventa																	
	Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	80-7-10017-25																	
Constancia de recibido No.	007																	
Contratista:	DEIBY STIWENS BERNAL ROJAS																	
NIT del contratista:	80.239.587																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica.																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 52.600.000,00																	
Plazo de ejecución:	Diez (10) meses, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía única.																	
Fecha de vencimiento (aplica sólo para órdenes de compra)	No aplica.																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO X	No aplica.																	

Página 2 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Yudy Esther salcedo Machuca Jefe Grupo Soporte Académico (E) Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.						
Fecha de entrega certificada:	Del 19/08/2025 al 18/09/2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	ESTIC	10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) ASESOR PEDAGÓGICO PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	\$ 5.260.000,00	\$ 5.260.000,00	\$0,00	\$ 5.260.000,00
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
007	18/09/2025	\$ 5.260.000,00	0	\$ 5.260.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 5.260.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: los ítems fueron entregados a satisfacción en las fechas señaladas por el contratista, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Para el período comprendido entre el **19 de agosto de 2025** y el **18 de septiembre de 2025**, el contratista entregó el informe ejecutivo mensual N° 7, en el cual detalla las actividades realizadas y el avance alcanzado en relación con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el presente contrato, conforme al cronograma de actividades definido en el acta de inicio. Estas actividades fueron supervisadas y verificadas de manera constante, garantizando el cumplimiento de los plazos acordados.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Realizar el cronograma con fechas para la ejecución de cada una de las actividades. Entregable: Cronograma discriminando las fechas para el desarrollo de las actividades en la periodicidad contratada validado con el supervisor del contrato quedando registrada en el acta de inicio.	SI	El contratista cumplió con el presente ítem, teniendo en cuenta que mediante acta No. AC-2025-000209-ESTIC del 21/02/2025, se aprobó el cronograma de actividades propuesto por el mismo. Fue reportado y cumplido mediante Informe Mensual N.º 1 del 18 de marzo de 2025 por parte del contratista y comunicación oficial Nro. GS-2025-000690-ESTIC del 19/03/2025 por parte del supervisor.
2	Acompañar y asesorar a la Escuela de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – ESTIC, en los trámites que se	SI	Durante el período informado, el contratista cumplió satisfactoriamente con el ítem correspondiente, tal como se detalla en el informe mensual No. 7. En dicho informe, se


PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS




POLICIA NACIONAL


CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLIO	OBSERVACIONES
	<p>adelanten ante el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con la Dirección de Educación Policial.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas, con los respectivos soportes o evidencias documentales.</p>		evidencia que el contratista brindó acompañamiento y asesoría a la escuela en la realización de simulacros relacionados con la exposición de factores, en el contexto de la visita de pares académicos destinada a la renovación de la acreditación de alta calidad para la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC. Así mismo, el contratista apoyó en la organización logística coordinada con el Ministerio de Educación, para la visita de pares académicos.
3	<p>Acompañar y asesorar a la ESTIC durante las visitas por parte del Ministerio de Educación Nacional y/o la Dirección de Educación Policial.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas, con los respectivos soportes o evidencias documentales.</p>	SI	Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente, conforme a lo señalado en el informe mensual No. 7. En este informe, se documenta el acompañamiento brindado a la señora Luz Dary Cárdenas, responsable de Evaluación y Calidad Educativa, en la revisión de las presentaciones para la visita de pares académicos, así como en las acciones administrativas relacionadas con la organización de mencionada actividad.
4	<p>Implementar estrategias de capacitación para el personal de estudiantes y docentes ESTIC, en el marco de las pruebas Saber TyT, a través de la realización de mínimo 10 simulacros integrales (competencias evaluables), análisis y retroalimentación que permitan obtener excelentes resultados del programa académico.</p> <p>Entregable:</p> <p>Informe ejecutivo del desarrollo de la actividad (digital).</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem correspondiente, tal como se indica en el informe mensual No. 7. En este informe se destaca la realización del sexto simulacro de las pruebas TyT, dirigido a los estudiantes de la cohorte 4 de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>Aunado a lo anterior, el 26 de agosto de 2025, el contratista entregó al grupo de Soporte Académico ESTIC, los resultados generales del quinto simulacro, con el propósito de que estos fueran socializados entre los estudiantes.</p>
5	<p>Realizar el acompañamiento del trámite para la obtención de la renovación del registro calificado del programa académico: Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense; a fin de, realizar los ajustes y correcciones a que haya lugar para cumplir los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se detalla en el informe mensual No. 7. En este informe se reportan las actividades realizadas ante el Ministerio de Educación para la obtención del registro calificado del programa académico <i>Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense</i>.</p> <p>Adicionalmente, el 17 de septiembre de 2025, se solicitó a la facultad un informe sobre el estado actual de los programas académicos en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), los cuales se encuentran pendientes de aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional.</p>
6	<p>Coordinar y realizar la actualización de los contenidos programáticos del programa académico: Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense, y ajustar las correcciones a que haya lugar, una vez validados por los órganos colegiados de la Dirección de Educación de Policial, según competencia.</p> <p>Entregable:</p> <p>Entrega en el formato establecido de los contenidos programáticos, ajustados a la validación del comité académico de la Escuela (digital).</p>	SI	Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se evidencia en el informe mensual No. 7. En este informe se reporta la actualización de dos asignaturas pendientes del programa, las cuales eran necesarias para completar la revisión y actualización del 100 % del plan de estudios.
7	<p>Realizar el análisis de contexto para el cambio de la modalidad del programa académico Especialización en Informática Forense, proyectando su desarrollo de manera a distancia o</p>	SI	Durante el período informado, el contratista cumplió con lo establecido en este ítem, tal como se evidencia en el informe mensual No. 7. Se entregó la documentación correspondiente y fue aprobado mediante sesión del comité académico de la

Página 4 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		


CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	<p>virtual, y una vez validado por el comité académico, realizar el documento maestro y anexos requeridos para el radicado ante el Ministerio de Educación Nacional, garantizando el mantenimiento de las condiciones de calidad del programa.</p> <p>Entregable:</p> <p>Documento análisis de contexto, y una vez aprobado por los órganos colegiados de la Dirección de Educación Policial, el documento maestro y los anexos que correspondan para el trámite de radicación ante el Ministerio de Educación Nacional (digital).</p>		<p>escuela, mediante acta electrónica No. AC-2025-000551 ESTIC del 05/08/2025. No obstante, es importante informar que esta actividad se encuentra pendiente, ya que el plan de estudios aún no ha sido aprobado por los órganos colegiados correspondientes de DIEPO, específicamente el Consejo de Área de la Facultad y el Consejo Académico. Por esta razón, continuar con las gestiones administrativas relacionadas a la aprobación del plan resulta en un desgaste innecesario, dado que no hay claridad sobre las fechas de las próximas sesiones de aprobación ni sobre el resultado final de la evaluación.</p>
8	<p>Coordinar y realizar la actualización de los contenidos programáticos del programa académico: Especialización en Informática Forense; y ajustar las correcciones a que haya lugar, una vez validados por los órganos colegiados de la Dirección de Educación de Policial, según competencia.</p> <p>Entregable:</p> <p>Entrega en el formato establecido de los contenidos programáticos, ajustados a la validación del comité académico de la Escuela (digital).</p>	No Aplica	<p>Actividad a desarrollarse en las fechas del 24 al 28 de noviembre del 2025.</p>
9	<p>Realizar el análisis de contexto para el cambio de la modalidad del programa Especialización en Gerencia en Telemática, proyectando su desarrollo de manera a distancia o virtual, y una vez validado por el comité académico, realizar el documento maestro y anexos requeridos para el radicado ante el Ministerio de Educación Nacional, garantizando el mantenimiento de las condiciones de calidad del programa.</p> <p>Entregable:</p> <p>Documento análisis de contexto, y una vez aprobado por los órganos colegiados de la Dirección de Educación Policial, el documento maestro y los anexos que correspondan para el trámite de radicación ante el Ministerio de Educación Nacional (digital).</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con lo establecido en este ítem, tal como se evidencia en el informe mensual No. 7. Se entregó la documentación correspondiente y fue aprobado mediante sesión del comité académico de la escuela, mediante acta electrónica No. AC-2025-000551 ESTIC del 5/08/2025. No obstante, es importante informar que esta actividad se encuentra pendiente, ya que el plan de estudios aún no ha sido aprobado por los órganos colegiados correspondientes de DIEPO, específicamente el Consejo de Área de la Facultad y el Consejo Académico. Por esta razón, continuar con las gestiones administrativas relacionadas a la aprobación del plan resulta en un desgaste innecesario, dado que no hay claridad sobre las fechas de las próximas sesiones de aprobación ni sobre el resultado final de la evaluación.</p>
10	<p>Coordinar y realizar la actualización de los contenidos programáticos del programa académico: Especialización Gerencia en Telemática, y ajustar las correcciones a que haya lugar, una vez validados por los órganos colegiados de la Dirección de Educación de Policial, según competencia.</p> <p>Entregable:</p> <p>Entrega en el formato establecido de los contenidos programáticos, ajustados a la validación del comité académico de la Escuela (digital).</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 7. durante este período, no se han recibido observaciones por parte de la Facultad respecto a los contenidos programáticos que fueron ajustados y entregados el 21 de julio de 2025.</p>
11	Coordinar y realizar la actualización de los	SI	Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem

Página 5 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Versión: 3		

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ÍTEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	<p>contenidos programáticos del programa académico Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.</p>		<p>asignado, tal como se detalla en el informe mensual No. 7. En este informe se reportan las actividades realizadas ante el Ministerio de Educación para la obtención del registro calificado del programa académico <i>Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones</i>.</p> <p>Adicionalmente, el 17 de septiembre de 2025, se solicitó a la facultad un informe sobre el estado actual de los programas académicos en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), los cuales se encuentran pendientes de aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional.</p>
12	<p>Realizar el acompañamiento del trámite para la obtención del registro calificado del programa académico: Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones; a fin de, realizar los ajustes y correcciones a que haya lugar para cumplir los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se detalla en el informe mensual No. 7. En este informe se reportan las actividades realizadas de acompañamiento ante el Ministerio de Educación para la obtención del registro calificado del programa académico <i>Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones</i>.</p> <p>Adicionalmente, el 17 de septiembre de 2025, se solicitó a la facultad un informe sobre el estado actual de los programas académicos en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), los cuales se encuentran pendientes de aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional.</p>
13	<p>Realizar el acompañamiento del trámite para la obtención de la renovación de la acreditación en alta calidad y del registro calificado del programa académico: Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; a fin de, realizar los ajustes y correcciones a que haya lugar para cumplir los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el ítem asignado, tal como se detalla en el informe mensual No. 7. En este informe se reportan las actividades realizadas ante el Ministerio de Educación para la obtención del registro calificado del programa académico <i>Tecnología en Gestión de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</i>.</p> <p>Adicionalmente, el 17 de septiembre de 2025, se solicitó a la facultad un informe sobre el estado actual de los programas académicos en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), los cuales se encuentran pendientes de aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional.</p>
14	<p>Realizar el análisis de contexto para el cambio de la modalidad del programa a la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC, proyectando su desarrollo de manera a distancia o virtual, y una vez validado por el comité académico, realizar el documento maestro y anexos requeridos para el radicado ante el Ministerio de Educación Nacional, garantizando el mantenimiento de las condiciones de calidad del programa.</p> <p>Entregable:</p> <p>Documento análisis de contexto, y una vez aprobado por los órganos colegiados de la Dirección de Educación Policial, el documento maestro y los anexos que correspondan para el trámite de radicación ante el Ministerio de Educación Nacional, (digital).</p>	No Aplica	<p>Actividad a desarrollarse en las fechas del 10 al 14 de noviembre del 2025.</p>
15	<p>En atención al desarrollo de las actividades de cumplimiento contractual, se debe evidenciar la</p>	SI	<p>Durante el período informado, el contratista cumplió con el presente ítem, tal como se evidencia en el informe mensual No.</p>

Página 6 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Versión: 3		

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ÍTEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
	<p>trazabilidad y coordinación respectiva con los expertos técnicos y temáticos según el tema específico.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas con el respectivo soporte documental (acta de trabajo digital).</p>		<p>7. En particular, se realizó la actualización temática proporcionada por el experto temático, señor Intendente Derly Fauricio Jiménez, el 19 de agosto de 2025. Como resultado de esta actualización, se revisaron y ajustaron las asignaturas Audiencia y Diseño de estrategias nacionales e internacionales de ciberseguridad (Electiva), correspondientes al plan de estudios de la Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense.</p>
16	<p>Actualizar las fichas perfil docente de los programas académicos Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense, Especialización en Informática Forense y Especialización Gerencia en Telemática.</p> <p>Entregable:</p> <p>Informe del cumplimiento y fichas de perfil docente (digital).</p>	SI	<p>Para el período informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 7, se actualizaron las fichas perfiles docentes de los programas académicos Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense, Especialización en Informática Forense y Especialización Gerencia en Telemática.</p>
17	<p>Realizar el estudio de homologación del programa académico Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC al pregrado de Ingeniería TIC.</p> <p>Entregable:</p> <p>Estudio de homologación (digital)</p>	SI	<p>Para el período informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 7. Realizó la entrega del estudio de homologación para el pregrado de Ingeniería TIC, con el plan de estudios de la Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC aprobado en el año 2021 y que cubre las cohortes de la 1 a la 5.</p>
18	<p>Realizar el estudio de validación del programa Tecnología en Telemática al pregrado de Ingeniería TIC.</p> <p>Entregable:</p> <p>Estudio de validación (digital)</p>	SI	<p>Para el período informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 7, se realizó el envío por correo electrónico al Área Académica el estudio de validación para el pregrado de Ingeniería TIC, con el plan de estudios de la Tecnología en Telemática y que cubre las cohortes de la 1 a la 5.</p>
19	<p>Realizar el acompañamiento, según las directrices de la escuela y la Dirección de Educación Policial, para la ejecución de las autoevaluaciones de los programas académicos según corresponda.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.</p>	SI	<p>Para el período informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 7. Se realizó la socialización de la propuesta de plan de mejora derivado de los resultados de la segunda autoevaluación del programa de Tecnología en Gestión de Infraestructuras TIC, específicamente en lo correspondiente a los factores 2 (Estudiantes) y 7 (Egresados y sus condiciones de impacto). Adicionalmente, se socializó la propuesta de matriz de ponderación para la segunda autoevaluación de los programas de Especialización en Gerencia en Telemática y Especialización en Informática Forense. Asimismo, se presentó la propuesta de formulario digital (Forms) destinado a recopilar las apreciaciones de la comunidad educativa, en el marco de los procesos de autoevaluación de ambas especializaciones, como parte de las estrategias orientadas al sostenimiento de las condiciones de calidad de los programas académicos.</p>
20	<p>Prestar la asesoría y apoyo profesional según su perfil, a la gestión académica y al despliegue de la actividad de investigación, innovación y Tecnología de la escuela como aporte al impacto institucional.</p> <p>Entregable:</p> <p>Dentro del informe de cumplimiento mensual, relacionar las actividades desarrolladas.</p>	SI	<p>Para el período informado, el contratista dio cumplimiento al presente ítem, conforme a lo evidenciado en el informe mensual No. 7. Se realizó el día 3 de septiembre del 2025 el apoyo profesional mediante la participación virtual como jurado evaluador en la sustentación de la tesis titulada "Diseño de una estrategia pedagógica enfocada en la prevención y respuesta efectiva ante delitos informáticos dirigida al personal directivo de la ECSAN", correspondiente a un estudiante de la Maestría en Ciberseguridad e Informática Forense. Posteriormente, el 5 de septiembre de 2025, en calidad de jurado evaluador designado, se ratificó por correo electrónico</p>


Página 7 de 7	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
ITEM	ACTIVIDAD	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
			al Grupo de Investigación ESTIC la nota final otorgada en la sustentación de la tesis "Informe Técnico de la capacitación en Ciberseguridad en la Policía Nacional", también correspondiente a un estudiante de la misma maestría.
21	<p>Entrega de documentación de cumplimiento contractual para el trámite de ejecución y pago.</p> <p>Entregable:</p> <p>Entregar dentro de los primeros cinco (05) días de suscrito el contrato por única vez, el formato 1DT-FR-0016 versión 3, debidamente diligenciado, el cual debe ser allegado por el supervisor del contrato.</p> <p>Entrega de manera mensual:</p> <p>Formato establecido cuenta de cobro.</p> <p>Informe ejecutivo de las actividades adelantadas en el transcurso de cada mes y soportes documentales según corresponda.</p> <p>Planilla de pago de aportes a seguridad social, en atención al mes de ejecución. (EPS, AFP).</p> <p>Declaración juramentada para efectos tributarios.</p>	SI	<p>El contratista realizó la entrega de la documentación que se indica a continuación:</p> <p>Formato establecido cuenta de cobro.</p> <p>Informe ejecutivo de las actividades adelantadas en el transcurso de cada mes y soportes documentales según corresponda.</p> <p>Planilla de pago de aportes a seguridad social, en atención al mes de ejecución. (EPS, AFP).</p> <p>Declaración juramentada para efectos tributarios.</p> <p>Formato 1DT-FR-0016 versión 3</p>

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Atentamente,

Firma


 Intendente Yudy Esther Salcedo Machuca
 Jefe Grupo Soporte Académico (E) - ESTIC

Supervisor Contrato Nro. 80-7-10017-25

Correo electrónico: yudy.salcedo4148@correo.policia.gov.co; estic.araca@policia.gov.co

Número de Celular: 3508968942; 3203019705